BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVI — Buenos Aires, lunes 16 de diciembre de 1968 — Número 21.583

Secretaría de Justicia

REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS

Adscripciones.

DECRETO Nº 7.750 — Bs. As., 6/12/68

VISTOS los Expedientes Nros. 61.644, 61.741, 61.932, 61.684, 62.034, 61.926, 61.964 y 61.954; atento a las informaciones producidas y a lo dispuesto por las Leyes Nros. 12.990 y 14.054,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse adscriptos a los Registros de Contratos Públicos de la Capital Federal, para los Registros cuyos números se mencionan a continuación, a los siguientes escribanos nacionales: 72: señor Norberto Stainman (Mt. 4.362.026); 101: señor Fernando Brun (Mt. 698.483); 113: señorita Haydée Susana Morello Nadale (L. C. 4.641.476); 130: señor Enrique Paurici (M. 504.941); 241: señor Víctor Rodolfo Di Capua (Mt. Nº 4.303.654); 350: señor Alberto Alejandro Rodríguez Piola (Mt. 4.546.559); 457: señor Jorge Alberto Ricciardi (Mt. Nº 4.397.913) y 541: señor Carlos Manuel Paya (Mt. 4.425.491).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Conrado Etchebarne (h.).

Secretaría de Industria y Comercio Interior

CORPORACION AGRO-ECONOMICA, VITICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JUAN (C. A. V. I. C.)

La Secretaría de Hacienda avalará el crédito que el Banco de la Nación Argentina otorgará a dicha empresa.

DECRETO Nº 7.775 — Bs. As., 9/12/68

VISTO, que por Ley Nº 17.615 el Gobierno Nacional dispuso la intervención de la Corporación Agro-Económica, Vitícola, Industrial y Comercial de San Juan (C. A. V. I. C.), y

CONSIDERANDO:

Que el plazo económico-financiero iniciado para posibilitar en un plazo razonable la recuperación de la empresa, exige la implementación de una serie de medidas entre las cuales se destaca la financiación bancaria;

Que el Banco de la Nación Argentina prestará su apoyo crediticio;

Que es conveniente que dicha institución de crédito cuente con el respaldo de la Nación en esta acción de fomento especial;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda a avalar hasta la suma de seiscientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 600.000.000) el crédito que el Banco de la Nación Argentina otorgará a la Corporación Agro-Econímica, Vitícola, Industrial y Comercial de San Juan (C. A. V. I. C.).

otorgará a la Corporación Agro-Económimica, Vitícola, Industrial y Comercial garantizará a la Secretaría de Hacienda con el producido de la contribución al capital impuesto por el artículo 8º de la Ley 3.019 de la Provincia de San Juan, a cuyo efecto formalizará el respectivo convenio en el que se establecerá la facultad de la Secretaría de Estado de Hacienda de debitar de las cuentas bancarias de la Corporación Agro-Económica, Vitícola, Industrial y Comercial (C. A. V. I. C.) los importes que hubiere pagado al Banco de la Nación Argentina en cumplimiento del aval a que se refiere el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge. — Raúl J. E. Peyceré.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION — Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 1.756/68.

DECRETO Nº 7.626 — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968.

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 129.378/68, en el que la firma "Molino Chacabuco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68 para la importación de maquinarias con destino al embolse automático de harina y alimentos balanceados y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Molino Chacabuco, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agrícola Ganadera", con domicilio legal en la Avenida Alsina número 134, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires y planta industrial en las calles Mitre y Sarmiento, Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior, se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término no mayor de cuatro (4) meses la totalidad de los bienes a importar y en un término de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Promoción Industrial, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Número 7.626

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	u$s.	m$n.
1 (Un) equipo analizador de proteínas, marca Udy, modelo S.	2.487	870.450
1 (Una) máquina cargadora para bolsas con válvula Ufa 1 Chronos. (D.M. 12.295)	3.093	1.082.550
1 (Un) armazón receptor para las bolsas llenas y para el cierre de las válvulas exteriores. (D. M. 205)	52	18.200
1 (Una) balanza automática de descarga Chronos B 50, ME/125 K. (D. M. 10.440)	2.627	919.450
1 (Una) estación embolsadora Chronos para alimentos balanceados B 50 B/125. (D. M. 17.550)	4.423	1.548.050
	12.682	4.438.700

Son: Doce mil seiscientos ochenta y dos dólares estadounidenses equivalentes a cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos pesos moneda nacional.

AVISO

Se recuerda, de conformidad con las instrucciones impartidas oportunamente con la circular A-22|68 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que en la Administración Pública Nacional se ha suprimido el uso del sello identificatorio de los Organismos (Sello Ovalado).

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

PROMOCION. — Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinarias destinadas al envase de panes de jabón lavar.

DECRETO Nº 7.752 — Bs. As., 6/12/68

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 129.044/68, en el que la firma Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima, Industrial y Comercial solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de maquinarias nuevas para envasar panes de jabón de lavar y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Jabón Federal (Delbene Hnos. y Sabia Ltda.) Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 730, Capital Federal y planta industrial en la Avenida Intendente Crovara número 48, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precio figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756/68.

Art. 3º — La firma beneficiaria, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de trece (13) meses la totalidad de los bienes a importar y en un término de cinco (5) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 7.752

NOMINA DE BIENES Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	u$s.	m$n.
4 (Cuatro) maquinas envolvedoras automáticas tipo 4000/C para envolver en celofán termosoldable jabón de colada, cada una equipada con un grupo de formato, un grupo de accesorios y dispositivos de retardo y un dispositivo para utilizar material de envuelto exterior	49.927	17.474.450

Son: Cuarenta y nueve mil novecientos veintisiete dólares estadounidenses equivalentes a diecisiete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

TRANSFORMACION AGRO-INDUSTRIAL. — **Otórganse beneficios a una firma para la instalación de una fábrica de harina y/o "pellets" de alfalfa deshidratada.**

DECRETO Nº 7.753 — Bs. As., 6/12/68

VISTO el Expediente Nº 16.250/68, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior en el que la firma Deshidratadora Tucumana S. A. C. I. A. y F. (e. f.) solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 260/68 para instalar en la Provincia de Tucumán un complejo agro-industrial destinado a la producción de harina y/o 'pellets' de alfalfa deshidratada y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por el Comité Operación Tucumán y a lo propuesto por la mencionada Secretaría de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Deshidratadora Tucumana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera (en formación), con domicilio legal en la calle Mendoza 654, oficina 608, de la ciudad de San Miguel de Tucumán y planta industrial a instalar en el Departamento de Cruz Alta, ambos de la Provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del Decreto número 260/68.

Art. 2º — Apruébase el plan agro-industrial propuesto para la instalación de una fábrica de harina y/o "pellets" de alfalfa deshidratada, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción, a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

1er. año	4.000 toneladas
2do. año	8.000 "
3er. año y siguiente	12.000 "

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para la concreción de la planta industrial aprobada, dentro de un plazo que no podrá exceder de los ciento veinte (120) días a contar de la fecha del presente decreto.

Asimismo, dentro del plazo de diez (10) meses contados a partir de dicha fecha, deberá poner en marcha la planta industrial aprobada. A tal efecto recabará la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º — Otórgase a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 3º, incisos a), b) y c) del decreto citado precedentemente.

Art. 4º — Acuérdase asimismo el beneficio previsto en el artículo 3º, inciso d) de dicho decreto hasta la suma de setenta mil cien dólares estadounidenses (u$s. 70.100.—) (pesos moneda nacional veinticuatro millones quinientos treinta y cinco mil) (m$n. 24.535.000.—) o su equivalente en otras monedas, para la introducción de los bienes físicos necesarios para la ejecución del plan de inversiones aprobado, y, hasta un cinco por ciento (5 o/o) del monto anterior para repuestos.

A tal efecto la firma beneficiaria, dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha del presente, deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— la nómina de los bienes a introducir del exterior, la que, dentro del plazo de treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma, con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Industria.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Otórgase a los inversionistas en la firma Deshidratadora Tucumana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera (en formación), el beneficio establecido en el artículo 4º del Decreto Nº 260/68, hasta un monto de cincuenta y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 55.000.000), en relación con el capital social de ciento diez millones de pesos moneda nacional (m$n. 110.000.000.—) necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente. Esta franquicia se aplicará en proporción al 50 % de las sumas que, para integrar dicho capital social, se aporten hasta la fecha límite establecida en el artículo mencionado.

Art. 6º — La firma beneficiaria del presente decreto deberá exportar en el término de cinco (5) años a contar de la fecha de puesta en marcha de la planta industrial, productos elaborados en la misma por un valor mínimo de un millón de dólares estadounidenses (u$s. 1.000.000), o sea trescientos cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 350.000.000).

Art. 7º — Dentro de los treinta (30) días posteriores al vencimiento del plazo de cinco (5) años establecido en el artículo anterior, la firma Deshidratadora Tucumana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera (en formación), deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— el monto total de las exportaciones realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en dicho artículo.

El incumplimiento total de dichas exportaciones, salvo el caso fortuito o de fuerza mayor conforme a los principios de nuestra legislación de fondo, u otros, debidamente justificados a juicio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— obligará a la firma Deshidratadora Tucumana, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieren debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización que se acuerda por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general, a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Igualmente, el incumplimiento parcial obligará a dicha sociedad, en las mismas condiciones, a ingresar el importe proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte en caso de incumplimiento, deberá depositarse en la Dirección Nacional de Aduanas e ingresará a rentas generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente la firma beneficiaria no presentara la documentación que acredite las exportaciones o si no hubiera realizado el pago a que se obliga, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Dirección Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el respectivo cargo y proceda a su cobro por vía judicial.

Art. 8º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades del crédito para activo fijo y evolución industrial, así como de avales, que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 9º — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un ochenta por ciento (80 %) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 10. — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 4º del presente y en los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 260/68, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerdan por esta norma legal.

Art. 11. — La firma beneficiaria informará trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— el cumplimiento de las obligaciones emergentes de presente decreto, y suministrará en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el contralor de aquéllos, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios designados, lo selementos de juicio requeridos.

Art. 12. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré. — César A. Bunge.

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS

Prorrógase hasta el 1º/7/70 la fecha en que deberá encontrarse implantado en todo el país el régimen tarifario.

DECRETO Nº 7.755 — Bs. As., 6/12/68

VISTO el Expediente Nº 6.887/965, del Registro de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por el que la misma solicita se modifique la fecha establecida en el artículo 1º del Decreto Nº 6.385/967, para la implantación en todo el país del régimen tarifario aprobado por Decreto Nº 9.022/963, y para la finalización de los trabajos previos y la cesación de los contratos del personal afectado a las respectivas tareas, y

CONSIDERANDO:

Que las circunstancias puntualizadas por la citada Administración General y que impidieron dar cumplimiento en su totalidad a lo dispuesto, justifican la prórroga solicitada;

Que, atento lo informado por la misma Repartición, tal modificación resulta necesaria y conveniente;

Que, de acuerdo con el actual ritmo de empadronamiento, se prevé el cumplimiento de lo establecido por el Decreto Nº 9.022/963 en todas las localidades del Aglomerado Bonaerense, a partir del 1º de enero de 1969;

Que, según estimación del organismo interesado y de acuerdo con la planificación preparada, para el 1º de julio de 1970, se habrá completado su implantación en el resto del país;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 1º de julio de 1970 la fecha a partir de la cual deberá encontrarse implantado en todo el país el régimen tarifario para la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, aprobado por Decreto Nº 9.022, del 10 de octubre de 1963, y el plazo para la finalización de los trabajos previos y de los contratos a que se refiere su artículo 6º, modificándose, en tal sentido, la fecha fijada en el artículo 1º del Decreto Nº 6.385, del 5 de setiembre de 1967.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. — Bernardo J. Loitegui. — César A. Bunge. — Conrado E. Bauer.

Secretaría de Obras Públicas

PROVINCIAS

FORMOSA. — **Apruébase un convenio para la adquisición de piedra triturada destinada a la ejecución de obras viales nacionales en la citada provincia.**

DECRETO Nº 7.756 — Bs. As., 6/12/68

VISTO el Expediente Nº 9273-Vs-1968 del Registro de la Dirección Nacional de Vialidad, por el que tramita el convenio celebrado entre el ingeniero don César Horacio Pertierra Cánepa, en representación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y el ingeniero don Antonio Arias, en nombre del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay, relativo a la compra de quinientas mil (500.000) toneladas de piedra triturada de dicho país con destino a la ejecución de obras de la Red Nacional Troncal en la Provincia de Formosa, a razón de cuatro dólares (u$s. 4,00) la tonelada; y

CONSIDERANDO:

Que con motivo de la realización de obras de pavimentación en las Rutas 81, Tramos: Empalme Ruta 11 - Puesto Pilaga - Puesto Pilaga - Gran Guardia - Gran Guardia - Pirane y 86, Tramos: Clorinda - Empalme Ruta 4; Empalme Ruta 4 - Laguna Blanca y Laguna Blanca - Espinillo, resulta necesario contar con agregado pétreo en cantidad suficiente para atender la demanda de las mismas;

Que en razón de que la piedra proveniente de la República del Paraguay reúne las condiciones de calidad requeridas por las especificaciones técnicas para el tipo de trabajos a realizar y atento a que el precio pactado resulta equitativo y conveniente, corresponde prestar conformidad a lo convenido;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio suscripto en fecha 27 de setiembre de 1968 con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay, para la adquisición de quinientas mil (500.00) toneladas de piedra triturada, destinada a la ejecución de obras viales nacionales en la Provincia de Formosa, por un importe total de dos millones de dólares (u$s. 2.000.000), equivalente a setecientos millones de pesos moneda nacional (m$n. 700.000.000.—).

Art. 2º — El importe total en pesos moneda nacional, por ejercicio, sobre la base del precio pactado y entregas a realizarse en cada uno de ellos, será atendido con cargo a: 36 — 054 — 182 — 6 — 45 — 6210 — 006 (Región Noreste) 508101/689629 — 8 — Prespuesto para el ejercicio 1968 y correlativas de las misma para los ejercicios 1969, 1970 o posteriores hasta completar el total de la provisión.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas, a sus efectos.

ONGANIA. — Adalbert Krieger Vasena. Bernardo J. Loitegui.

Secretaría de Gobierno

PROVINCIAS

Autorízase a Gobernadores a sancionar y promulgar diversas leyes.

DECRETO Nº 5.133 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el expediente número 91.457|1968 de la Secretaría de Estado de Gobierno, por el que el Gobernador de la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar una ley declarando de utilidad pública y sujetas a expropiación, las tierras incultas ubicadas en el Departamento Chilecito, en el Valle de Antinaco-Los Colorados, susceptibles de ser aprovechadas con explotaciones agrícolas mediante riego con agua del subsuelo, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Rioja para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincia de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 2 y 3 del expediente número 91.457|68.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.168 — Bs. As., 28|8|68.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para que se le autorice el dictado de una ley por la cual se modifica el apartado b) del artículo 38º del decreto-ley número 19.885|57 (Estatuto del Magisterio), y

CONSIDERANDO:

Que la reforma propuesta consiste en limitar el lapso respecto de la exigencia del 90 o|o de asistencia, a los últimos tres años anteriores al ascenso, basándose en la experiencia recogida a través de los años de aplicación del Estatuto por los organismos Ministeriales;

Por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 5 del expediente número 2600—50.309|68, con la siguiente modificación:

Artículo 1º: Deberá agregarse al final el siguiente párrafo:

el siguiente párrafo:

"En tal cómputo no se tendrán en cuenta las licencias por duelo, maternidad, enfermedades incurables, accidentes, servicio militar y las necesidades para el perfeccionamiento docente mediante becas".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.169 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Córdoba para que se le autorice el dictado de una ley por la cual se modifica el régimen de licencias para el personal docente (ley 4356), y

CONSIDERANDO:

Que la modificación proyectada tiene por objeto descentralizar el trámite de cierto tipo de licencias que por su naturaleza no pueden ser denegadas y para cuyo otorgamiento es suficiente la presentación de los comprobantes exigidos en la reglamentación;

Por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 13 del expediente Nº 39.052|68, con las siguientes modificaciones:

1) Modificación al artículo 30º inciso c): deberá agregarse a continuación de "padres, suegros".

2) Modificación al artículo 30º inciso f): deberá agregarse a continuación de "enfermedad" la frase "del agente".

3) Deberá agregarse un nuevo artículo 2º con el siguiente texto:

"Artículo 2º — Modifícase el inciso d) del artículo 14º de la Ley 4356, el que quedará redactado así: "d) Hasta seis días por fallecimiento de suegros, hermanos carnales o políticos".

4) El artículo 2º del proyecto se renumerará como 3º.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.170 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia del Chubut para que se le autorice el dictado de una ley ratificando tres convenios celebrados con el Automovil Club Argentino, referidos a la realización de obras de infraestructura turística, que permitirán intensificar el tránsito hacia las bellezas naturales de la Provincia, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chubut para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincia de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 39 del expediente Nº 1430—S—68, considerándose parte del mismo, los convenios obrantes de fojas 32 a 37.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.171 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el expediente número 66.123|1966 de la Provincia del Chaco en el que el señor Gobernador solicita autorización para dictar una ley facultando la venta, al Club de Leones, de una fracción de tierras ubicada en la ciudad de Resistencia, con destino a la construcción de viviendas económicas para los afectados por la inundación de 1966, y teniendo en cuenta los fines sociales perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia del Chaco para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 52 y 53 del expediente número 66.123|1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.172 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el expediente número 154.062—C—1964, de la Provincia de Santa Fe, por el que el señor Gobernador solicita autorización para dictar una ley desafectando del uso público una fracción de terreno ubicada en la comuna de Alvarez, Departamento Rosario, con el objeto de cederla a título precario al Club Atlético Unión y a la Sociedad Italiana, tendiendo al mejor desenvolvimiento social y deportivo de ambas entidades, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 15 del expediente número 154.062-C-1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.173 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el expediente número 9.753|1968, de la Provincia de Formosa, en el que el señor Gobernador solicita autorización para dictar una ley que lo faculte a adquirir, mediante llamado a concurso de precios, una fracción de tierras de un mil quinientas hectáreas para ser destinada al Plan de Quintas, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Formosa para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fs. 8 del expediente número 9.753|1968.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.174 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el pedido formulado por el Gobernador de la Provincia de Santa Fe para que se le autorice el dictado de una ley modificando el artículo 17º de la número 4755, (Caja de Jubilaciones de Abogados y Procuradores), en lo referente al aumento de la contribución mínima de los afiliados en actividad, en razón del incremento operado en los montos que otorga la Caja a sus beneficiarios, y teniendo en cuenta el informe favorable producido por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y los fines perseguidos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 11 del expediente número 177.392—C—67.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.175 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO el expediente número 89.962|1966, por el que el Gobernador de la Provincia de Entre Ríos solicita autorización para dictar una ley aprobando el censo de población realizado en el Pueblo Gobernador Racedo, Departamento Paraná, que permitirá la creación en esa localidad de un Municipio de segunda categoría, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 18 del expediente número 89.962|1966.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.176 — Bs. As., 26|8|68.

VISTO la solicitud del Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para que se le autorice el dictado de una ley por la cual se modifican diversos artículos de la que lleva el número 4587 (Código Tributario), y

CONSIDERANDO:

Que la reforma propuesta tiene por objeto actualizar el impuesto a la patente del automotor, en relación con los valores actuales de las unidades y con la realidad del momento;

Por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 46 a 50 del expediente número 17.116|68.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1659. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-2625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 87-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16/12/68 (88 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por comunicados y suficientemente por el efecto de esa publicación y circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659/1947)

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Nueva estructura orgánica.

DECRETO Nº 6.129 Buenos Aires, 27 de setiembre de 1963.

VISTO lo propuesto por el señor Ministra de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo sobre Ordenamiento y Transformación Racional de la Administración Pública Nacional, el Ministerio de Bienestar Social debe poner en funcionamiento la nueva estructura orgánica del Ministerio con sus misiones, funciones y dotación de personal;

Que en la estructura que se propone, han sido tenidos en cuenta los principios que informan la política dispuesta por el Poder Ejecutivo, en la materia;

Que a los efectos de la inmediata puesta en marcha de la citada organización, es indispensable facultar al Ministerio de Bienestar Social a efectuar los cambios de agrupamiento a que se refiere el Decreto Nº 9.030/67;

Que asimismo, debe facultarse al Ministerio de Bienestar Social a establecer un sistema adecuado para seleccionar al personal que ha de cubrir los cargos previstos en la nueva orgánica, conforme lo establece el artículo 11 de la Ley Nº 17.343;

Por ello, y en uso de la atribución conferida por la Ley Nº 17.614,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase con carácter provisional la estructura orgánica del Ministerio de Bienestar Social, de conformidad con los organismos y de acuerdo con la misión y las funciones, agrupamiento funcional y dotaciones, que como Anexos I, I· II y III, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Facúltase al Ministerio de Bienestar Social, según lo establecido en el artículo 11 de la Ley 17.343, por esta única vez y a los efectos de poner esta estructura en pleno e inmediato funcionamiento, a seleccionar por antecedentes de idoneidad y conocimientos, al personal a promover y nombrar para cubrir los cargos en ella previstos, mediante un sistema adecuado que establecerá el señor Ministro de Bienestar Social, por resolución interna.

Art. 3º — El Ministro de Bienestar Social, queda autorizado a efectuar los cambios de agrupamiento a que se hace mención en los artículos 4º y 5º del Decreto Nº 9.030/67, hasta los niveles orgánicos que se aprueban por el presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Conrado E. Bauer. — Adalbert Krieger Vasena. — César A. Bunge.

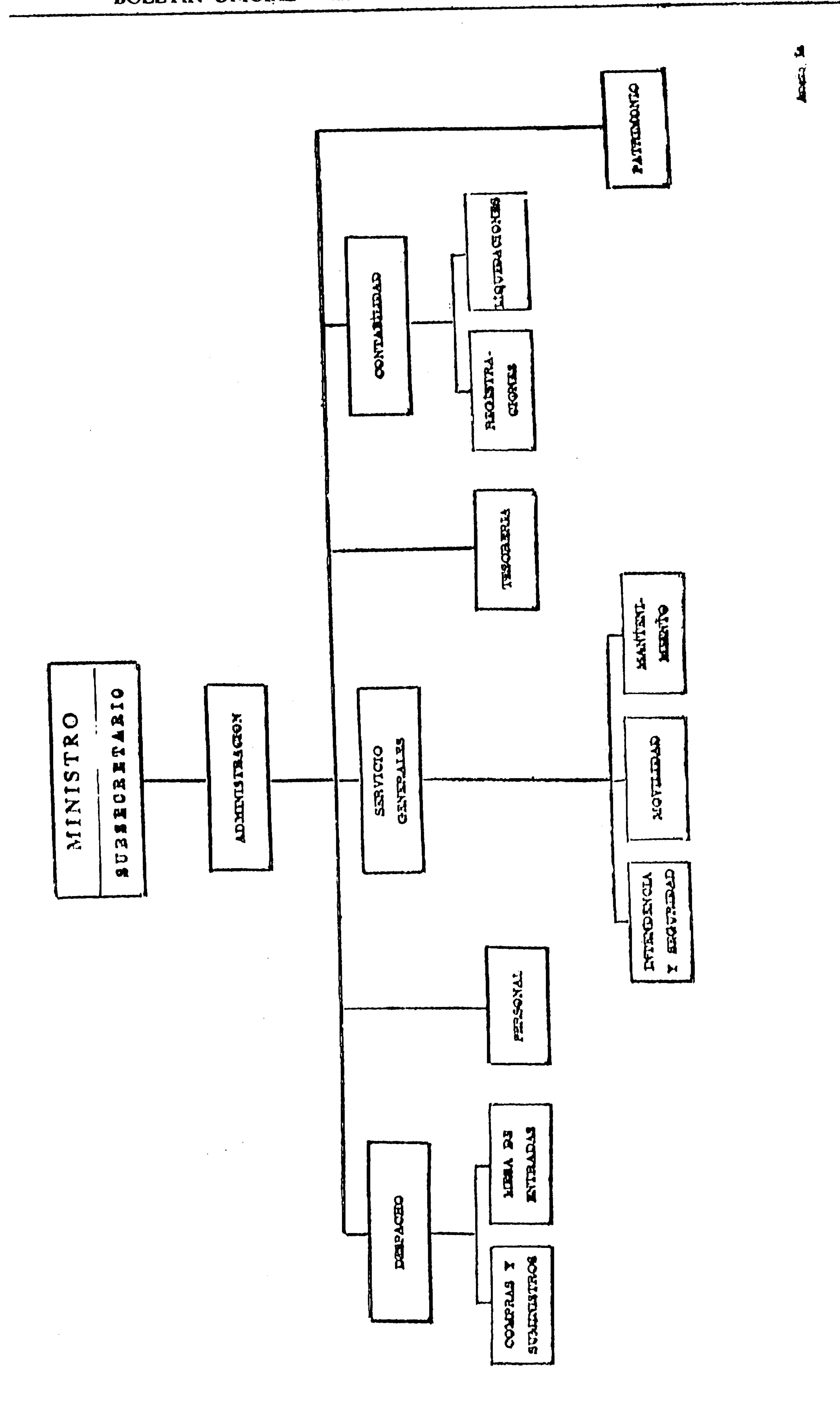
MINISTRO
SUBSECRETARIO

DIRECCION
POLITICA SOCIAL
ASUNTOS JURIDICOS
ADMINISTRACION
PRESUPUESTO

DEPARTAMENTO
INVESTIGACION SOCIAL
PLANES
CONTROL DE GESTION Y COORDINACION
DESPACHO
CONTABILIDAD
SERVICIOS GENERALES
ORGANIZACION Y METODOS

DIVISION
Centro de Documentación y Biblioteca Central del Ministerio de Bienestar Social
Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos

Anexo I


MINISTRO
SUBSECRETARIO
ADMINISTRACION
PATRIMONIO
CONTABILIDAD
LIQUIDACIONES
REGISTRA-CIONES
TESORERIA
SERVICIO GENERALES
MANTENI-MIENTO
MOVILIDAD
INTENDENCIA Y SEGURIDAD
PERSONAL
DESPACHO
MESA DE ENTRADAS
COMPRAS Y SUMINISTROS
DIRECCION
DEPARTAMENTO
DIVISION
SECCION

ANEXO II

DIRECCION NACIONAL DE POLITICA SOCIAL

Misión:

Realizar investigaciones, estudios y elaborar políticas y planes referidos a las competencias específicas del Ministerio, interviniendo en su coordinación, supervisión y evaluación.

Funciones:

1) Asesorar y asistir al Ministro de Bienestar Social en aquellos aspectos referidos a objetivos políticos, políticas, estrategias y planes nacionales en cuya formulación le corresponde intervenir.
2) Formular y proponer políticas y planes de bienestar social realizando los estudios e investigaciones necesarias.
3) Realizar metodicamente el análisis de la coyuntura social.
4) Realizar en forma sistemática el análisis de las tendencias estructurales.
5) Analizar los efectos sociales de los planes y programas económicos que se ejecuten.
6) Realizar las investigaciones necesarias para mantener un conocimiento actualizado de la situación social.
7) Proponer leyes, decretos y resoluciones relacionados con los temas de competencia del Ministerio.
8) Coordinar la ejecución de los planes correspondientes al área del Ministerio con los demás planes del Gobierno Nacional.
9) Establecer la coordinación entre el Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales y Comunales para la ejecución de los planes de Bienestar Social.
10) Promover las iniciativas de individuos y grupos en materia de Bienestar Social coordinando la actuación d las entidades privadas dentro de los plazos y programas del Gobierno Nacional.
11) Promover la participación activa de toda la población en la gestión social, orientando y estimulando la promoción y desarrollo de comunidades, tanto a nivel local como regional dentro del concepto que debe caracterizar a la comunidad nacional.
12) Entender en todo lo relacionado con el planeamiento que realizan las Oficinas Sectoriales de Desarrollo de las Secretarías de Estado dependientes.
13) Participar en las investigaciones relacionadas con la política social que realicen otras áreas del Ministerio.
14) Promover los estudios e investigaciones sociales y propiciar la formación de técnicos en Bienestar Social.
15) Promover los acuerdos necesarios con organismos internacionales especializados, a fin de concretar la cooperación e intercambio de información y asistencia técnica en los aspectos de competencia del Ministerio.
16) Realizar los estudios necesarios para orientar con sentido social los subsidios y/o subvenciones destinados a obras e instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades de bienestar social.
17) Intervenir en la preparación de la "Memoria Anual" y en el "Presupuesto Anual de Ministerio".

CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA CENTRAL DEL MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Misión:

Ofrecer el servicio de información bibliográfica y documentaria, sobre todos los aspectos relacionados con el Bienestar Social y disciplinas conexas.

Funciones:

1) Detectar, obtener, reunir, clasificar y ordenar sistemáticamente libros folletos, documentos bibliográficos e informativos y toda publicación que interese al bienestar social y/o reproducciones de los mismos con los procedimientos técnicos adecuados.
2) Organizar el Catálogo Central de las colecciones que existieran en los organismos dependientes y descentralizados del Ministerio.
3) Centralizar toda la información bibliográfica y documentaria referida al bienestar social.
4) Prestar asistencia informativa y de referencia bibliográfica a las distintas dependencias del Ministerio.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION SOCIAL

Misión:

Realizar las investigaciones necesarias para mantener un conocimiento actualizado de la situación social.

Funciones:

1) Efectuar investigaciones y encuestas en las distintas áreas de política social.
2) Realizar los estudios estadísticos referidos a las áreas y problemas de competencias del Ministerio.
3) Programar y realizar los diseños y establecer el método y alcance de las investigaciones sociales requeridas por el Ministerio.
4) Elaborar y mantener actualizada las metodologías y técnicas que requiere el conocimiento de la realidad social en sus diversas dimensiones.
5) Programar y realizar encuestas y relevamientos de datos.
6) Programar y procesar el relevamiento y la computación de datos.
7) Realizar el análisis e interpretación de los datos e información complementaria.
8) Compilar, reunir, elaborar, analizar e interpretar las estadísticas correspondientes a las distintas áreas de la política de Bienestar Social.
9) Colaborar en la elaboración de indicadores para las investigaciones en las distintas áreas.
10) Elaborar modelos y programas para el mantenimiento actualizado de series e indicadores para las distintas áreas a través del sistema de computadoras del Ministerio.
11) Crear y mantener actualizado el "Banco" de Estadísticas sociales por el Sistema de Computadoras del Ministerio.
12) Realizar el análisis metódico de la coyuntura social que establece la Ley Nº 16.956, artículo 32.
13) Efectuar a nivel coyuntura el análisis del nivel de vida y de bienestar de grupos sociales y de regiones de desarrollo.
14) Analizar las tendencias estructurales y su incidencia en el nivel de bienestar.
15) Analizar sistemáticamente el comportamiento de las estructuras socio-institucionales, su coherencia, sistemas de lideratos, resistencia al cambio, y transformaciones actitudinales, para orientar las políticas respectivas.
16) Realizar el análisis sistemático de los procesos tendenciales de tipo estructural: migratorios, modernización, cambio social y otros.
17) Detectar las causales estructurales de los aspectos conflictivos y de la desorganización social, emergentes de la estructura social.
18) Elaborar proyecciones y prospecciones de las tendencias estructurales y determinar bases para su corrección y/u orientación.
19) Elaborar comparaciones internacionales para medir los progresos relativos en los fenómenos estructurales.
20) Interconectar estos análisis y comparaciones con los que realicen otros organismos públicos o privados.

DEPARTAMENTO PLANES

Misión:

Elaborar las alternativas de planes y proyectos para la política social de las distintas áreas del Ministerio, en función del conocimiento de la realidad social y de los procesos coyunturales y estructurales.

Funciones:

1) Preparar los estudios de base para la implementación de políticas referidas a las distintas áreas del bienestar social.
2) Elaborar alternativas para la implementación de proyectos, planes y políticas.
3) Determinar la factibilidad económica y financiera de planes y programas.
4) Determinar la factibilidad funcional de los sistemas existentes y a crearse para atender prestaciones y servicios ponderados por sus costos económicos y sociales.
5) Analizar el comportamiento funcional del sistema de prestaciones sociales.
6) Ponderar el comportamiento de las estructuras de servicios, en la relación oferta y demanda en las áreas de Vivienda; Seguridad Social; y Salud y Recreación; Comunidades; Instituciones y Líderes.
7) Asistir al señor Director Nacional de Política Social en su relación con las Oficinas Sectoriales de Desarrollo.
8) Preparar alternativas de programas, planes y proyectos, para los diferentes ámbitos y dimensiones de la política social.
9) Definir y proponer metas, objetivos, etapas, plazos, "perts", etc.; para la implementación y evaluación de programas y proyectos.
10) Proyectar y proponer alternativas de planes, programas y políticas para orientar, corregir o modificar, tendencias estructurales que afecten a las personas, grupos, organizaciones, y/o servicios destinados a satisfacer necesidades de la comunidad.
11) Elaborar hipótesis de solución de programas y conflictos a nivel institucional, grupal, originados en causales económicas, jurídicas, actitudinales, etcétera, que afecten la estructura social.
12) Elaborar pautas organizativas de sistemas y órganos para la protección, acción, promoción y desarrollo de servicios sociales y comunitarios.
13) Estimar la operatividad de las estructuras de oferta de servicios sociales existentes y a crearse, ponderar sus costos relativos, y su incidencia social y económica.
14) Ponderar las transformaciones de recursos entre los distintos sectores sociales que se produzcan como consecuencia de los proyectos que se operacionalicen.
15) Ponderar la incidencia que la política social produce en la distribución del ingreso de los distintos grupos y sectores socioeconómicos.
16) Aplicar a la formulación de modelos de política social la ingeniería de sistemas y las técnicas de investigación operativa.

DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTION Y COORDINACION

Misión:

Entender en la coordinación del desarrollo de los proyectos, programas y planes de Bienestar Social que se realicen a nivel nacional, regional, provincial, municipal y en el ámbito privado; evaluar los planes y programas en ejecución por las Secretarías de Estado dependientes y organismos descentralizados.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Misión:

Efectuar el asesoramiento legal y jurídico-administrativo del Ministerio, ejerciendo a su respecto la representación y el patrocinio del Estado Nacional ante los tribunales judiciales y organismos jurisdiccionales administrativos, nacionales o locales.

Funciones:

1) Asesorar, en su competencia, sobre proyectos de leyes, decretos y resoluciones sometidos a su consideración.
2) Prestar asesoramiento jurídico en la redacción de los contratos en que el Ministerio sea parte.
3) Producir los informes en los asuntos sometidos a su consulta y proyectar los instrumentos legales o reglamentarios que le encomiende la Superioridad.
4) Asesorar jurídicamente en la redacción de acuerdos nacionales e internacionales.
5) Proponer la modificación de la legislación relacionada con la competencia del Ministerio.
6) Proponer la celebración de reuniones, congresos, conferencias, etc. relacionados con su especialidad, asesorando en la concertación de los tratados pertinentes cuando se trate de problemas de orden internacional.
7) Elaborar normas que tiendan a asegurar unidad de criterio en la consideración de los asuntos jurídicos, por parte de las Secretarías de Estado dependientes del Ministerio.
8) Realizar la auditoría jurídica en las Secretarías de Estado dependientes cuando así lo disponga la Superioridad.
10) Ejercer la representación y patrocinio del Estado Nacional ante los tribunales judiciales y organismos jurisdiccionales administrativos nacionales y locales, en los asuntos en los que el Ministerio sea parte.
11) Intervenir en la preparación de la "Memoria Anual" y en el "Presupuesto Anual del Ministerio".

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Misión:

Entender en lo concerniente a la actividad administrativa y contable del Ministerio y asistir en tal sentido a la Superioridad.

Funciones:

1) Asistir a la Superioridad en la resolución de los asuntos administrativos que le concierne.
2) Atender el diligenciamiento de la documentación, compras y suministros.
3) Asesorar, respecto de organismos que deben intervenir en el estudio de los asuntos que se sometan a la consideración del Ministerio.
4) Atender la registración contable de la ejecución del presupuesto, la liquidación de las erogaciones, el movimiento de los fondos y del patrimonio.
5) Intervenir en la preparación del presupuesto anual del Ministerio.
6) Confeccionar la Memoria Anual del Ministerio.
7) Intervenir en lo referente a las relaciones humanas en el Ministerio
8) Atender la registración y fiscalización de los bienes afectados a la jurisdicción del Ministerio.
9) Atender el movimiento y custodia de los fondos previstos presupuestariamente para la jurisdicción y de otros ingresos y egresos.
10) Atender la gestión de los asuntos concernientes al personal del Ministerio y proponer la implantación de normas sobre la materia.
11) Entender en la sustanciación de los sumarios administrativos incoados en el Ministerio.
12) Atender la prestación de los servicios generales del área del Ministerio y los comunes a todo el edificio.

DIVISION TESORERIA

Misión:

Entender en el movimiento y custodia de los fondos previstos presupuestariamente para la jurisdicción y de otros ingresos y egresos.

Funciones:

1) Retirar y custodiar, y manejar los fondos provenientes de la Tesorería General de la Nación y de otros valores.
2) Recaudar los ingresos efectuados por otros organismos del Estado o particulares.
3) Cumplir los libramientos de pagos en condiciones reglamentarias.

DEPARTAMENTO DESPACHO

Misión:

Entender en el diligenciamiento de la documentación, compras y suministros.

Funciones:

1) Centralizar la recepción de la documentación remitida para la consideración o firma de la Superioridad y efectuar las verificaciones de sus aspectos formales.
2) Llevar registro y archivo actualizado de la misma con sus sucesivos movimientos.
3) Elaborar los proyectos de leyes, decretos y resoluciones y toda otra norma que le encomiende la Superioridad.
4) Supervisar el despacho diario, proyectar los pronunciamientos que correspondan para encauzar el trámite o resolver los asuntos en gestión y procesar la documentación.
5) Registrar y archivar las notas, providencias y demás actuaciones, conservando copias de dicha documentación, de las que expedirá ejemplares ante requerimiento oficial.

6) Recopilar las leyes, decretos y resoluciones suscriptos por el titular del Ministerio que fueran protocolizados y llevar ficheros temáticos y numéricos de dichos actos.
7) Registrar todas las leyes y decretos publicados en el Boletín Oficial.
8) Gestionar el trámite exterior de proyectos de leyes y decretos originados en el Ministerio.
9) Entender en los trámites vinculados con las compras y suministros necesarios para el funcionamiento de los distintos servicios del Ministerio.
10) Entender en la recepción y movimiento de los expedientes, trámites internos e impresos.

DIVISION MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO

Misión:

Entender en la recepción y movimiento de los expedientes, trámites internos e impresos.

Funciones:

1) Recibir la documentación remitida al Ministerio, realizar su análisis preliminar, efectuar los registros correspondientes y distribuir la misma conforme a la índole del asunto.
2) Registrar el movimiento de la documentación, seguir su trámite, y reclamar la misma cuando los tiempos fijados para su diligenciamiento se hubieran vencido.
3) Efectuar la expedición de la documentación.
4) Archivar las actuaciones cuyo trámite hubiera finalizado.
5) Llevar ficheros temáticos y numéricos debidamente actualizados.
6) Recepcionar, distribuir y despachar toda la correspondencia, llevando el control de la cuenta corriente habilitada a tales efectos.

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Misión:

Entender en los trámites vinculados con las compras y suministros necesarios para el funcionamiento de los distintos servicios del Ministerio.

Funciones:

1) Programar las adquisiciones de bienes de uso y/o patrimoniales en base a las necesidades previstas por las dependencias.
2) Controlar en forma permanente las existencias de elementos en uso.
3) Realizar las actividades vinculadas a las operaciones de compras, intervenir en el estudio de las ofertas, proponer adjudicaciones y extender órdenes de compras.
4) Efectuar la recepción, depósito y distribución de los bienes adquiridos.

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

Misión:

Entender en la registración contable de la ejecución del presupuesto, en la liquidación de las erogaciones, en el movimiento de fondos y del patrimonio.

Funciones:

1) Entender en la contabilidad del presupuesto y de movimiento de fondos y valores y patrimonial.
2) Preparar los estados y balance en la ejecución del presupuesto, y de las distintas contabilidades a su cargo.
3) Entender en la liquidación de las erogaciones por gastos y haberes.
4) Confeccionar la rendición de cuentas con sus correspondientes balances y legajos de rendiciones.
5) Efectuar la verificación de sub-responsables, mediante la contabilización de cargos y descargos.
6) Llevar la contabilidad de responsables.
7) Confeccionar las órdenes de pagos y libramientos respectivos.
8) Asesorar e informar en los casos concretos de aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias en la materia, en particular sobre los artículos 76 y 77 de la Ley de Contabilidad.

DIVISION REGISTRACIONES

Misión:

Entender en la contabilidad del presupuesto y del movimiento de fondos y valores y patrimonial.

Funciones:

1) Registrar en forma actualizada la gestión financiera y patrimonial del Ministerio.
2) Confeccionar la cuenta general del ejercicio.
3) Registrar el movimiento de fondos y efectuar la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas de la Nación.

DIVISION LIQUIDACIONES

Misión:

Entender en la liquidación de las erogaciones por gastos y haberes.

Funciones:

1) Liquidar los haberes del personal y todo otro cargo por cuenta del Ministerio.
2) Preparar la documentación para el pago de los importes liquidados.
3) Certificar los haberes del personal del Ministerio.

DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

Misión:

Entender en la prestación de los servicios generales de movilidad e intendencia correspondientes al Ministerio y a los organismos situados en el edificio; intervenir en la coordinación de los servicios de Seguridad y Mantenimiento de todo el edificio.

Funciones:

1) Dirigir la prestación de los servicios de movilidad e intendencia correspondientes a todo el edificio.
2) Coordinar los servicios de Seguridad y Mantenimiento correspondientes a todo el edificio.

SECCION INTENDENCIA Y SEGURIDAD

Misión:

Dirigir y organizar la prestación de los servicios de intendencia y seguridad del área del Ministerio.

Funciones:

1) Efectuar los servicios de ordenanzas y limpieza.
2) Efectuar el servicio de mensajería.
3) Efectuar los servicios de informes y orientación.
4) Organizar los turnos para la atención integral de los servicios a su cargo.
5) Efectuar un adecuado servicio de vigilancia en las dependencias del Ministerio.
6) Asistir a la Jefatura del Departamento en lo que hace a la conducción de los Servicios de Intendencia de todo el edificio.

SECCION MOVILIDAD

Misión:

Dirigir y organizar la prestación de los servicios de movilidad del Ministerio y supervisar el mantenimiento de los vehículos afectados al servicio.

Funciones:

1) Efectuar el servicio de automotores.
2) Organizar los turnos para la atención integral del servicio de movilidad.
3) Ejercer el contralor del mantenimiento y reparación de los vehículos afectados a la flota del Ministerio.
4) Asistir a la Jefatura del Departamento en la conducción de los servicios de movilidad correspondientes a todo el edificio.

SECCION MANTENIMIENTO

Misión:

Dirigir y organizar la conservación de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio.

Funciones:

1) Efectuar la debida conservación y reparación de los bienes muebles e inmuebles afectados al uso del Ministerio.
2) Organizar turnos de atención integral para la prestación de los servicios de su competencia.
3) Asistir a la Jefatura del Departamento en lo que hace a la coordinación de los servicios de mantenimiento de todo el edificio.

SECCION PATRIMONIO

Misión:

Entender en la registración y fiscalización de los bienes afectados a la jurisdicción del Ministerio.

Funciones:

1) Identificar y clasificar los bienes que constituyen el patrimonio fiscal afectado al Ministerio.
2) Reunir y registrar las informaciones sobre ingresos y movimientos patrimoniales de todas las dependencias del Ministerio.
3) Fiscalizar las existencias mediante inventarios permanentes.
4) Efectuar el cargo patrimonial a los funcionarios responsables de las distintas dependencias, sobre los bienes asignados a las mismas.
5) Advertir sobre el uso indebido del patrimonio.

DIVISION PERSONAL

Misión:

Entender en la gestión de los asuntos concernientes al personal del Ministerio y proponer la implantación de normas sobre la materia.

Funciones:

1) Ejecutar las disposiciones legales y reglamentarias que hacen a la administración del personal en el Ministerio.
2) Intervenir en el reclutamiento, selección, calificación y promoción del personal del Ministerio.
3) Efectuar las tareas correspondientes al control de la asistencia, uso de la licencia y puntualidad de los agentes y llevar los respectivos registros.
4) Proponer la oportuna adopción de las medidas que reglamentariamente correspondan, referidas a los distintos aspectos que configuran la carrera administrativa de los agentes.
5) Interpretar e informar en los casos concretos de aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con el régimen escalafonario en vigor.
6) Preparar y conservar ordenados y actualizados los legajos del personal.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Misión:

Asesorar y asistir al señor Ministro en la formulación de la política presupuestaria del Ministerio, de las Secretarías de Estado dependientes y entidades descentralizadas de su jurisdicción, coordinar en el nivel ministerial la información financiera de las Secretarías de Estado, e informar al señor Ministro sobre la marcha de los distintos programas y proyectos.

Funciones:

1) Preparar y formular el proyecto de presupuesto del Ministerio y sus reajustes.
2) Coordinar los presupuestos de las Secretarías y entidades descentralizadas con los objetivos fijados para el área de Bienestar Social.
3) Asesorar en todos los asuntos de índole económica y financiera que requieran la intervención del Ministro de Bienestar Social.
4) Analizar y evaluar en los aspectos económicos y financieros los planes, programas y proyectos de las distintas Secretarías y entidades descentralizadas.
5) Controlar la ejecución en los aspectos económicos y financieros de los planes y programas de las Secretarías y entidades descentralizadas.
6) Analizar la información relativa al costo operativo de los distintos servicios.
7) Diagramar mecanismos de información, en los aspectos presupuestarios, económicos y financieros para facilitar las decisiones oportunas a nivel ministerial.
8) Proyectar las medidas necesarias para la compatibilización de la gestión financiera del Ministerio con los objetivos económicos del Gobierno Nacional.
9) Realizar estudios y gestiones destinados a la obtención de financiamiento para los programas y proyectos.
10) Realizar estudios para la obtención de recursos destinados a subsidios y/o subvenciones.
11) Intervenir en la preparación de la Memoria Anual.

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION Y METODOS

Misión:

Asesorar a la Unidad Orgánica Ministro-Subsecretario, en materia de proyectos de funcionamiento, de organización y de implementación y metodología del trabajo.

Funciones:

1) Entender en todo cuanto hace a los distintos aspectos de la racionalización integral.
2) Efectuar las auditorías de eficiencia en organización y métodos que se le encomienden.
3) Colaborar con la Dirección Nacional de Política Social, en los estudios sobre eficiencia, adecuación y reestructuración de organismos públicos y privados relacionados con el bienestar social.
4) Evaluar la eficiencia operativa de los distintos servicios en coordinación con la Dirección General de Presupuesto.
5) Supervisar la ejecución de las directivas sobre racionalización emanadas de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.
6) Programar, supervisar y controlar las actividades derivadas de la aplicación de las técnicas y procedimientos propios de la racionalización integral.
7) Proponer normas a las cuales se ajustarán los distintos organismos en jurisdicción del Ministerio, tendientes a asegurar una efectiva coordinación de los trabajos de racionalización, y unidad de criterio en la solución de los problemas de su competencia.
8) Entender en lo relativo a evaluación de proyectos de funcionamiento, proponer la metodología para el control de aplicación y análisis de resultados de los mismos.
9) Asesorar sobre métodos de trabajo.
10) Realizar los estudios para el mejor aprovechamiento del potencial humano en jurisdicción del Ministerio.
11) Entender en lo concerniente a clasificación y valoración de puestos.
12) Efectuar los estudios de medición del trabajo y entender en la fijación de la dotación del Ministerio, dando intervención a los organismos interesados.
13) Asesorar en lo relativo a la redistribución de personal del Ministerio y sus Secretarías de Estado.
14) Preparar Manuales de Procedimientos.
15) Promover el intercambio de información con otros organismos nacionales o extranjeros relacionados con su especialidad.

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS

Misión:

Centralizar y realizar las tareas de sistematización electrónica de datos y procesamiento mecanizado de la información del Ministerio, sus Secretarías de Estado, organismos descentralizados y autárquicos de los mismos.

Funciones:

1) Prestar los servicios de su especialidad que le sean requeridos por los organismos aludidos en el artículo anterior.
2) Recopilar, sistematizar y analizar las informaciones que hagan a la competencia del Ministerio y que la Superioridad le encomiende.
3) Intervenir en los procedimientos de incorporación o eliminación de equipos que hagan a su cometido específico, por parte de los organismos citados en el artículo anterior.

Anexo III

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "J"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Asesor de Gabinete		4	4							8
Secretario Privado señor Ministro				1						1
Secretario Privado señor Subsecretario				1						1

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "J"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	Subtotales
Unidad Orgánica Ministro Subsecretario		1		3		5*	3*	1		13
Dirección Nacional de Política Social	1						2			3
División Centro de Docum. y Biblioteca Central del MBS.							1			1
Departamento Investigación Social			1			2				3
Departamento Planes			1			2	1*			4
Departamento Control de Gestión y Coordinación				1		2				3
Dirección General de Administración			1							1
Sección Patrimonio									1	1
División Personal							1			1
División Tesorería							1			1
Departamento de Despacho					1		2*	1*		4
División Mesa de Entradas, Salidas y Archivo						1*		1*		2
División Compras y Suministros							1			1
Departamento de Contabilidad						1				1
División Registraciones								1		1
División Liquidaciones								1		1
Departamento Servicios Generales					1			1		2
Sección Intendencia y Seguridad									1	1
Sección Mobiliario									1	1
Sección Mantenimiento									1	1
Dirección General de Asuntos Jurídicos		1		2	1	2*				6
Dirección General de Presupuesto		1		2		2	1			6
Departamento de Organización y Métodos				1		2				3
Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos										

Unidad Orgánica Ministro Subsecretario
(*) 1 J-VI Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 1 J-VIII.
(*) 1 J-VII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde J-VIII.
1 J-VII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde B-I.

Departamento Planes
(*) 1 J-VII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde B-I.

Departamento de Despacho
(*) 2 J-VII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 2 B-I.
(*) 1 J-VIII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 1 B-II.

Mesa de Entradas, Salidas y Archivo
(*) 1 J-VI Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 1 J-VII.
(*) 1 J-VIII Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 1 B-I.

Dirección General de Asuntos Jurídicos
(*) 2 J-VI Sobreasignado Pasaje Horizontal, Decreto número 9.080/67, Corresponde 2 B-I.

Anexo III-B

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "B"						
	I	II	III	IV	V	VI	Subtotales
Unidad Orgánica Ministro - Subsecretario	11	1	8		1		21
Dirección Nacional de Política Social	1	1					2
Centro de Documentación y Biblioteca Central del M.B.S.							
Departamento Investigación Social	1						1
Departamento Control de Gestión y Coordinación	4	4	1				9
Dirección General de Administración				1			1
División Personal			2				2
División Tesorería			1				1
Departamento Despacho				1	1		2
División Compras y Suministros					1		1
División Registraciones					1		1
División Liquidaciones					1		1
Dirección General de Asuntos Jurídicos	1						1
Dirección General de Presupuesto	5						5
Organización y Métodos	3		1	1			5
Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos	4	2	1				7

* 1 B-V Sobreasignado, corresponde B-VI.

Anexo III-C

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "C"							
	Ia.	I	II	III	IV	V	VI	Subtotales
Departamento Investigación Social	8	2						10
Departamento Planes	10	2						12
Departamento Control de Gestión y Coordinación	2							2
Dirección General de Asuntos Jurídicos	2		1					3
Dirección General de Presupuesto		1						1
Sección Mantenimiento		2						2

Anexo III-D

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL

	CLASE "D"									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Subgrupo	Subtotales
Unidad Orgánica Ministro Subsecretario	3	6		6						15

Secretaría de Gobierno
PROVINCIAS
Autorízase a Gobernadores la sanción y promulgación de diversas leyes.

DECRETO Nº 5.179 — Bs. As., 26/8/68
VISTO el Expediente número 190.620-C-1968, por el que el Gobernador de la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar una ley por la cual se faculta a la Comuna de la localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, para emplazar un monumento con el Busto del Libertador General Don José de San Martín, sobre la Avenida que lleva su nombre, y atento las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 3 del Expediente número 190.620-C-1968.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Direccion Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.420. — Bs. As., 30|8|68.
VISTO el expediente número 43.2..|1967, por el que el Gobernador de la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar una ley modificando la número 4.794, que declaró de utilidad pública y sujetas a expropiación a las parcelas números 31, 32 y 33 de la manzana número 288, del Barrio Residencial América, Departamento Capital, con destino a la construcción de la Escuela Cura Brochero, y
CONSIDERANDO:
Que la modificación que se proyecta se fundamenta en que, para la erección del edificio educacional de que se trata, solo son necesarias las parcelas 32 y 33, que en conjunto constituyen una superficie de 4.828 metros cuadrados, por lo que corresponde desafectar la número 31;
Que por ello, teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Córdoba para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 28 del expediente número 43.255|1967.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero.

DECRETO Nº 5.421. — Bs. As., 30|8|68.
VISTO el expediente número 38.859-D-1967, por el que el Gobernador de la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar una ley modificando los artículos 73º y 74º de la Ley Impositiva número 3.650, elevando los montos de las tasas que por prestación del servicio de inspección percibe la Dirección Provincial de la Energía a los propietarios de calderas, y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Santa Fe para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 57 a 59 del expediente número 38.859-D-1967.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 5.422 — Bs. As., 30|8|68
VISTO el Expediente número 91.781|68 de la Secretaría de Estado de Gobierno por el que el Gobernador de la Provincia de Salta solicita autorización para dictar una ley por la cual se declara expropiable una fracción de terreno ubicada en la ciudad Capital, con destino a la apertura de la avenida Esteco, y atento las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de Salta para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra a fojas 26 del expediente número 91.781|1968, con la siguiente modificación:
Artículo 1º — Deberá reemplazarse el texto: "Exprópiase por "Declárase de utilidad pública y sujeta a expropiación..."
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

DECRETO Nº 5.423 — Bs. Aires, 30/8/68
VISTO el Expediente número 15.264|67, de la Provincia de La Pampa por el que el señor Gobernador solicita autorización para dictar una ley del Registro de la Propiedad Inmueble y teniendo en cuenta los fines perseguidos y las informaciones producidas,
El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:
Artículo 1º — Autorízase al Gobernador de la Provincia de La Pampa para sancionar y promulgar una ley cuyo texto, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, obra de fojas 63 a 79 del expediente número 15.264|1967 y las modificaciones de fojas 84 y 85.
Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.
Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Dirección General de Provincias de la Secretaría de Estado de Gobierno, a sus efectos.
ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Mario F. Díaz Colodrero

Ministerio de Economía y Trabajo y Secretarías de Industria y Comercio Exterior y de Hacienda
EMBAJADA DE ISRAEL
Es autorizada a comercializar mercadería originariamente destinada a ser expendida y consumida en la Exposición de Productos Israelíes.

RESOL. CONJUNTA Nº 137 MET. — RESOL. CONJUNTA Nº 1.753 S. H. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1968.
VISTOS Y CONSIDERANDO:
Que la Embajada de Israel solicita se la autorice a comercializar mercaderías comestibles introducidas al país al amparo del Decreto Nº 3.999/68;
Que se trata de mil trescientas diecinueve (1.319) cajas de arenques congelados, con un contenido de dieciocho mil seiscientos (18.600) kilos y doscientas noventa y ocho (298) cajas de dátiles, con un contenido de tres mil (3.000) kilos, comestibles que fueran introducidos con destino a ser expendidos para ser consumidos en el restaurante a instalarse en la Exposición de Productos Israelíes que debió tener lugar durante los meses de octubre y noviembre del corriente año en esta Capital;
Que por disposición del artículo 2º del citado decreto número 3.99/68 se liberó del pago de derechos de importación y del impuesto a las ventas, así como de la constitución de depósito previo, al material para la construcción de stands, artículos de propaganda, productos alimenticios y bebidas típicos israelíes que se obsequiarían al público y expenderían para ser consumidos en el restaurante a instalarse en la Exposición, hasta un valor global máximo de ciento cincuenta mil (150.000) dólares o su equivalente en otras monedas; previéndose en el párrafo segundo que las autoridades competentes tomarían la intervención correspondiente a efectos de autorizar desde el punto de vista bromatológico el consumo de los productos alimenticios y bebidas;
Que la Embajada peticionante invoca en apoyo de su gestión, la circunstancia de la destrucción total por el fuego, de las instalaciones de la mencionada Exposición juntamente con las mercaderías de origen israelí que debieron ser exhibidas, consumidas y vendidas para donar el producto líquido a entidades de beneficencia en la República, así como la de las pérdidas, los perjuicios e inconvenientes que debe afrontarse como consecuencia del siniestro, que califica de incontables y cuantiosos. Agrega que los arenques y dátiles de que se trata, por ser productos alimenticios perecederos se encuentran en cámaras frigoríficas fuera del ámbito de la Exposición, desde su llegada; señalando que cada día que transcurre hace más perjudicial el mantener esos productos en cámaras frigoríficas;
Que expresa asimismo que solicita se le permita en el más corto plazo, la comercialización de dichos productos para aminorar en alguna medida las cuantiosas pérdidas aludidas;
Que atento a las especiales circunstancias que concurren en el caso, puede accederse a lo solicitado, autorizando la comercialización de las mercaderías en cuestión con el mismo tratamiento tributario que les acordara el Decreto número 3.999|68, es decir, sin el pago de los gravámenes de que fueran dispensadas a su entrada al país;
Por ello,
El Ministro de Economía y Trabajo y los Secretarios de Industria y Comercio Interior, de Comercio Exterior y de Hacienda,
Resuelven:
1º — Autorizar la comercialización de las mil trescientas diecinueve (1.319) cajas de arenques congelados y doscientas noventa y ocho (298) cajas de dátiles de que se trata, con el mismo tratamiento tributario que les dispensara el artículo 2º del Decreto Nº 3.999/63; sin perjuicio de lo previsto por el segundo párrafo de dicho artículo.
2º — Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.
Adalbert Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré. — Elvio Baldinelli. — César A. Bunge.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su Reglamento.
Expediente Nº 3530|67.
Nombre de la Empresa: "Dumas" SRL.
Domicilio: H. Lagos 173, Santa Rosa (La Pampa).
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongar hasta la Ciudad de Córdoba, utilizando rutas nacionales Nros. 35 y 36, tres de los servicios semanales de ida y vuelta que actualmente presta entre Bahía Blanca y Santa Rosa, por ruta nacional Nº 35 y con la siguiente modalidad de tráfico: local entre Bahía Blanca y Santa Rosa y de localidades comprendidas en el tramo Bahía Blanca-Santa Rosa, ésta excluída con destino a las ubicadas en el tramo Santa Rosa-Córdoba, la primera excluída, y viceversa.
$ 1.320.- e.16|12 Nº 50.942 v.16|12|68

CONCURSOS NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 2286 de fecha 28 de noviembre de 1968.
Carácter: Abierto de Oposición.
Cargo. — Cantidad: 1 (uno) Clase "D" Grupo VII, Básico $ 18.900. — Función Enfermera.
Servicio: Instituto "M. L. Y M. C. Inchausti".
Ubicación: Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires.
Inscripción: Hasta el día 19 de diciembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Instituto.
Junta Examinadora: Director del Instituto y Dres: Juan Carlos Bourges Capurro y Salvador Floro Viscíglia.
Apertura o Examen: a las 14 horas del día 20 de diciembre de 1968 en el mencionado Instituto.
Condiciones Especiales: Poseer título habilitante.
El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.
Departamento de Personal, 3 de diciembre de 1968.
e. 16|12 Nº 7.697 v. 17|12|68.

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 2284 de fecha 28 de noviembre de 1968.
Carácter: Abierto de Oposición.
Cargo. — Cantidad: 1 (uno) Clase "D" Grupo VII, Básico $ 18.900. — Función Enfermero.
Destino: Servicio Instituto "Manuel Rocca". — Ubicación: Segurola 1651, Capital.
Inscripción: Hasta el día 19 de diciembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Instituto.
Junta Examinadora: Rvdo. Padre Interventor y Dres.: Juan Carlos Bourges Capurro y Salvador Floro Visciglia.
Apertura o Examen: a las 14 horas del día 20 de diciembre de 1968, en el mencionado Instituto.
Condiciones Especiales: Poseer título habilitante.
El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.
Departamento de Personal, 3 de diciembre de 1968.
e. 16|12 Nº 7.695 v. 17|12|68.

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
LLAMADO A CONCURSO

Resolución Nº 2285 de fecha 28 de noviembre de 1968.
Carácter: Abierto de Oposición.
Cargo. — Cantidad: 1 (uno) Clase "D" Grupo VII, Básico $ 18.900. — Función Celador.
Destino: Servicio Instituto "Manuel Rocca". — Ubicación: Segurola 1651, Capital.
Inscripción: Hasta el día 18 de diciembre de 1968, personalmente o por escrito, en el Instituto.
Junta Examinadora: Rvdo. Padre Interventor, Secretario Administrativo y Prefecto.
Apertura o Examen: a las 14 horas del día 19 de diciembre de 1968 en el mencionado Instituto.
Condiciones Especiales:
El concurso llamado se ajustará a las disposiciones de la Resolución Nº 581 del 3 de mayo de 1961.
Departamento de Personal, 2 de diciembre de 1968.
e. 16|12 Nº 7.696 v. 17|12|68.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

HOSPITAL MILITAR CENTRAL CIRUJANO MAYOR DOCTOR COSME ARGERICH HOSPITAL GENERAL 601

Concurso abierto para los siguientes cargos: Plantel Básico: médicos especialistas en Psiquiatría, remuneración mensual m$n. 37.100 y beneficios sociales.
Por contrato: médicos anestesistas, nefrólogos, urólogos, neurólogos, radiólogos, tocólogos, bioquímicos especializados en bacteriología, bioquímicos especializados en nefrología: remuneración mensual m$n. 37.100.
Médicos residentes de 1er. año de cirugía y clínica médica: remuneración mensual m$n. 30.800.
Enfermeras|os generales, enfermeras|os para riñón artificial, auxiliares técnicos de hemoterapia: remuneración mensual: m$n. 23.100 y beneficios sociales en todas las remuneraciones.
Edad límite hasta 35 años. Inscripción hasta el 21 de diciembre de 1968.
Presentarse Div. Personal Civil Luis María Campos 726, Buenos Aires, con dos fotocopias autenticadas del título y curriculum vitae.
e.13|12 Nº 7.653 v.16|12|68

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INTA invita a Empresa de la Construcción a presentar sus antecedentes y capacidad empresaria para la construcción de dos laboratorios en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias situado en Castelar (Prov. de Buenos Aires), con un costo aproximado de m$n. 800.000.000, financiado con el aporte de USAID, préstamo 510-L-013, por un monto de u$s. 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil dólares) y el aporte complementario del INTA y la Junta Nacional de Carnes.
Laboratorio de Enfermedades Virosas de los Animales: 6.500 m2 de superficie cubierta (12 edificios) sala de máquinas, tanque de agua, equipos auxiliares de agua, vapor, servicios cloacales con controles para evitar la contaminación, y otros servicios adicionales.
Laboratorio de Tecnología de Carne: 4.000 m2 (3 edificios), auditorio, matadero experimental, cámaras frigoríficas, sala de máquinas y otros servicios.
Presentación hasta el 15 de enero de 1969. — Formularios e informes en (Suministros) INTA, Rivadavia 1439, Capital Federal.
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
e. 16|12 Nº 7.691 v. 30|12|68

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

COMISION TECNICA MIXTA DE LOS PUENTES ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY

C. O. M. P. A. U.
CONCURSO INTERNACIONAL
Para firmas Consultoras Argentinas, Uruguayas o de otros Países Asociados con firma (s) de Ingeniería Civil de Argentina y|o Uruguaya

Llámase a Concurso de Antecedentes a Firmas Consultoras Especializadas y Proyecto Preliminar, a los fines de adjudicar la preparación del proyecto definitivo y pliego de condiciones y especificaciones técnicas, necesarias para licitar la obra del puente internacional sobre el río Uruguay, Puerto Unzué (R. A.) y Fray Bentos (R. O. U.).

La apertura de las propuestas, en la forma que se establece en las bases se efectuará el día 11 de marzo de 1969, a las 17 horas, en la sede de COMPAU, Avda. Rondeau 1643, piso 2º, apart. 3, Montevideo (Uruguay).

Valor del pliego: u$s. 20.—

Ventas del pliego: En la sede de COMPAU de 8 a 11.30 horas, o en las oficinas de la Delegación Argentina, Avda. Maipú 3 (Vialidad Nacional), piso 5º, izquierda, Buenos Aires (Argentina), de 15 a 17 horas.

$ 6.000.— e.12|12 Nº 50.667 v.19|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES
Remate

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate Oficial sin Base:

Vehículos: Omnibus Mercedes Benz, Camiones Mercedes Benz, Dodge, G.M.C. Ford; Camionetas: Estanciera I.K.A.; Jeep I.K.A., Acoplados: semi-remolques, Cisterna, Tractores Unimog.

Materiales Varios: Efectos de caballada, mimeógrafos, soldadoras eléctricas, fraguas, herramientas deterioradas, grupos electrógenos, etc.

Remate: El día 23 de diciembre próximo, a las 17.30 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal.

Exhibición Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" Km. 19 a La Plata - a partir del 16 al 23 de diciembre, todos los días incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 12 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Ofertas Bajo Sobre: Serán recibidas en el Comando de Arsenales (Departamento Contabilidad y Finanzas), de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 horas.

Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.504 v.20|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo sita en la calle Junín Nº 1060, Buenos Aires.

APANOWIEZ, Adán.
ACOSTA, Juan.
AGOSTINI, Francisco.
ABEGUIN, Juan Carlos.
ALARCON, José Hipólito.
ABREGU, Remigio Roberto Antenor.
ALEGRE, Miguel.
BORRAS, José Manuel.
BAIO, Antonio Cayetano César.
BUE, Bartolomé Oscar.
BRAVO, Andrés Mauro.
CAPDEVILA, José.
COSTANZO, José Próspero.
CASTRO, Eulogio.
CHAVEZ, José Raúl.
CLEMENTE, Vicente Amílcar.
CHIEFFO, Gaetano.
DELGADO, Isidoro.
DE LA VEGA, Adelmo Isidro.
DELGADO, Tirso.
DIAZ, Juan Joaquín.
DEMAZIANI, Andrés Atilio Abel.
FURNO, Juan Gregorio.
FERNANDEZ, Ramón Alejo.
FERRADAS, Pedro.
GILES, Alberto.
GONZALEZ, Inocente Santos.
GIORGGI, Juan Bautista.
GONZALEZ, Julio.
GUIDOBONO, Roberto Raúl.
GAZZO, Pedro.
GUASTAVINO, Abel Héctor.
JIMENEZ, Ricardo Amado.
JOSE, Emilio.
LUCERO, Fermín Aníbal.
LUNA, Alfredo Telésforo.
LARRUBIA, Antonio.
LEIVA, Raúl Celestino.
LOBOS, Mercedes Pacífico.
LESCANO, Francisco.
LANGAN, Tomás Eduardo.
LLAUCO, Oscar René.
MERCADO VARGAS, Víctor.
MONTENEGRO, Julio Argentino.
MEJIAS, Raúl Manuel.
ORREGO, Cristóbal.
PROKOPIEC Esteban.
PIURO, Bernardo.
QUINTEROS, Sixto Rosario.
RESETT, Santiago José.
RETTO, Juan José.
RAMOS, Germán.
RODRIGUEZ, José R.
ROMERO, Antonio Victoriano.
RAMIREZ, Arcelia Cáceres de.
ROCO, Elio Edgar.
SALLETTI, Enrique Adolfo.
SALDIVAR, Francisco Eduardo.
SPENSIERI, Vicente.
TORRE, Adolfo.
TOMAS, Ricardo Alberto.
TEJADA, Carlos Herberto.
VAZQUEZ, Domingo Ramón.
ZANOTTI, Octavio.
ZARATE, Ricardo Manuel.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1968.

e.6|12 Nº 7.457 v.19|12|68

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 3|68, para la Fabricación y Montaje de Treinta Viviendas Prefabricadas.

Presupuesto Oficial: m$n. 30.000.000.

Datos y Pliegos de Condiciones: Departamento de Finanzas de la Municipalidad, Avda. San Martín 660, Ushuaia, Dirección de Rentas de Río Grande y Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: m$n. 3.000.

Apertura: 23 de diciembre de 1968, a las 15 horas en la Municipalidad de Ushuaia.

e. 16|12 Nº 7.692 v. 17|12|68.

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de útiles de escritorio, block borrador, papel carbónico, frasco de goma, de tinta para sellos, cintas para máquina de escribir, libro de actas, sobre-solapa, sobre bolsa, marcadores de fibra, máquina abrochadora, lapicera, etc., con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1968, a las 15,10 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|12 Nº 7.661 v. 17|12|68.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 74

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de máquinas de escribir, con destino a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1968, a las 14,50 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|12 Nº 7.662 v. 17|12|68.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 73

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de diciembre de 1968, para resolver la contratación del servicio de engrase y mantención de ascensores, con destino a Dependencias y Establecimientos diversos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1968, a las 14,30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|12 Nº 7.663 v. 17|12|68.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de Pick-Up y Automóvil, con destino a la Dirección Nacional de Educación del Adulto.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1968, a las 15,40 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 16|12 Nº 7.698 v. 17|12|68.

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 16 de diciembre de 1968, para resolver la contratación del servicio de alimentación con destino al Centro de Educación Física Nº 1.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Fdo.: José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.16|12 Nº 7.699 v.17|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública número uno — conforme al decreto Nº 6900|63 — Reglamentación de las Contrataciones del Estado — Capítulo VI — Ley de Contabilidad — con el objeto de adjudicar la provisión de elementos y materiales destinados a la construcción de escuelas rurales — sistema E. R. 66

Presupuesto oficial: $ 80.000.000.- m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura — Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 3 de enero de 1969, a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y adquirirse en la citada repartición los días hábiles de 14.30 a 17.30 horas. — El costo de los mismos es de m$n. 2.000.—

e.16|12 Nº 7.664 v.26|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Expediente Nº 12.691|68

Llámase a Licitación Pública Nº 989 para el día 23 de diciembre de 1968, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en la División Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para:

La provisión muebles metálicos (escritorios, mesas, armarios, sillas, relojes eléctricos, etc.)

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

Miguel Emilio Caruso, Jefe Departamento de Contaduría.

e.16|12 Nº 7.665 v.17|12|68

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
Resolución Nº 1.937|68

Llámase a Licitación Pública Nº 990 para el día 23 de diciembre 1968, a las 17 horas, cuya apertura tendrá lugar en la división Abastecimiento, Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, para:

La provisión de: un chasis para camión tipo Ford - F 600 — Diesel o similar, distancia entre ejes 156" — Diferencial simple — completo, con todos sus accesorios.

Consulta y entrega de pliegos: en la dependencia citada de 13 a 17 horas.

Miguel Emilio Caruso, Jefe Departamento de Contaduría.

e.16|12 Nº 7.666 v.17|12|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 10|68

Apertura: 23 de diciembre de 1968, hora 17.

Llámase a licitación pública para la adquisición de un durómetro, martinete a péndulo, máquina ensayo fatiga de materiales, aparato para medir conductibilidad, viscosímetro, aparato para la determinación de los puntos de ebullición, etc.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Finanzas y Contabilidad (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.16|12 Nº 7.700 v.17|12|68

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 9|68

Apertura: 23 de diciembre de 1968, hora 16.45.

Llámase a licitación Pública para un service técnico de mantenimiento para el sistema computador I. B. M. 360 D-30.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección Gral. de Finanzas y Contabilidad (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.16|12 Nº 7.701 v.17|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION NACIONAL PARA EL AÑO INTERNACIONAL DEL SOL QUIETO
OBSERVATORIO ASTRONOMICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para la construcción de las siguientes Obras del Futuro Observatorio Magnético Trelew - Chubut, de acuerdo al detalle que sigue:

Unidad 1) Vivienda y Oficina
Presupuesto Oficial: m$n. 14.729.140
Unidad 2) Torre tanque, cerco, iluminación y red general de: gas, instalación eléctrica e instalación sanitaria.
Presupuesto Oficial: m$n. 8.008.183
Unidad 3) Vivienda
Presupuesto oficial: m$n. 10.209.091
Sistema: Ajuste Alzado

Apertura de propuestas: 30 de diciembre 1968, a las 10, en el Despacho de la Dirección del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de la Plata, Paseo del Bosque S|N. La Plata.

Depósito Garantía de Licitación: 1 o|o Presupuesto Oficial.

Precio Pliego: m$n. 5.000

Adquisición del Pliego: Contaduría, Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de La Plata. - Paseo del Bosque S|N. y en el Distrito Nº B de la Dirección Nacional de Vialidad Avda. Fontana Nº 486, Trelew, Pcia. de Chubut.

e.16|12 Nº 7.667 v.20|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública 32|68
Expte. 1000-235118|68)

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: Reformas y Ampliación Facultad de Ciencias Naturales y Museo - Paseo del Bosque - La Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.788.250
Sistema: "Ajuste Alzado"
Apertura de Propuestas: 24 de diciembre de 1968 a las 9 hs. en Dirección de Obras y Planeamiento - Calle 4— 116 y 117 - La Plata.
Precio del Pliego: m$n. 2.000
Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración - Dpto. de Contrataciones - Calle 7 Nº 776 - La Plata.
e.16|12 Nº 7.702 v.20|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Dirección General de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública Nº 1|68 a las 10 hs. del día 27|12|68, a efectos de adquirir un ómnibus carrozado nuevo Mod. 1968 o 1969, capacidad de 40 (cuarenta) asientos para medianas distancias. Informes: Dpto. Contaduría de la Dirección General de Bienestar Estudiantil - Artigas Nº 160 - Córdoba.
e.16|7 Nº 7.668 v.18|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 9|68 para la provisión de instrumental, máquinas de oficina, elementos de refrigeración, material de vidrio, tornos para bancos, acumuladores, tubos de oxígeno, enfriadores de agua, herramientas, jaulas de acero moblaje, etc., con destino al Instituto de Fisiología de esta Facultad de Ciencias Médicas.
Apertura: Día 23 de diciembre a las 10 hs. en el Pabellón Nº 1 (Perú) de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.
e.16|12 Nº 7.669 v.17|12|68

Secretaría de Justicia

SECRETARIA DE JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69 para el día 20 de diciembre de 1968 a las 9 horas a fin de contratar para el año 1969, el servicio de vigilancia de edificios de distintas Dependencias.
Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración Sección Compras y Suministros; Gelly y Obes 2289, segundo piso, Capital Federal.
e.16|12 Nº 7.703 v.17|12|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 32.805SC|68

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el 30 de diciembre de 1968, a las 10 en el Distrito 26º (Resistencia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Resistencia y Formosa (Dto. 26º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Formosa o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.16|12 Nº 7.670 v.17|12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 17|68
Expte. Nº 66.404|68

Llámase a licitación pública para el día 23 del mes diciembre de 1968, a las 16 horas, para la venta de aproximadamente 75.093 kilogramos de bocazanjas que se encuentran depositados en Talleres y Depósito Capital (Buenos Aires); Talleres y Depósito Villa Nueva (Córdoba); Jefatura de Zona Resistencia (Chaco) y Jefatura de Zona Rafaela (Santa Fe) y aproximadamente 106.906 kilogramos de chapa barrera que se encuentran depositados en la Jefatura de Zona Pergamino (Buenos Aires) dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128) Capital y en las citadas dependencias.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. El Director General.
e.16|12-Nº 7.671-v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 18|68
Expte. Nº 66.967|68

Llámase a licitación pública para el día 20 del mes de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de 12 acondicionadores de aire, nuevos, para frío solamente.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (oficina Nº 128), Capital Federal. El Director General.
e.16|12-Nº 7.672-v.17|12|68

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 54

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para la adquisición de papel obra y cartulina de diferentes tipos y gramajes.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Consejo, calle Belgrano 845, 3º P., Cap. Fed., donde podrán ser solicitados de 12.30 a 19 horas.
e.16|12-Nº 7.673-v.17|12|68

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 100|68

Llámase a Licitación Pública Nº 100|68 para el día 20 de diciembre de 1968, a las 10 horas para la venta de seis mil quinientos veinticuatro (6.524) kilogramos de lana de distintas calidades producida por la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nac. 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.
e.16|12-Nº 7.674-v.17|12|68

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Nota Nº 1.120

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a licitación pública Nº 2, para el día 19 de diciembre de 1968, a las 16 horas, para la impresión y confección de: Revistas Patentes de Marcas, de Legislación y de Modelos y de un suplemento semanal para publicaciones de Actas Solicitudes de Marcas de Fábrica, Comercio y Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la División Compras, Departamento Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario, de 13 a 18.30 horas.
e.16|12-Nº 7.675-v.17|12|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 168|68, a realizarse el día 30 de diciembre de 1968, a las 15 horas, para la adquisición de seccionadores tripolares y transformadores.
La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuesta en esta Empresa — Sala de Licitaciones — Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.16|12 Nº 7.676 v.26|12|68

Secretaría de Energía y Minería
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 169|68, a realizarse el día 8 de enero de 1969, a las 15.30 horas, para la reparación estator alternador (desmontaje completo del bobinado y rebobinaje total).
La documentación cuyo valor es de m$n. 1.000, podrá ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.
Apertura de propuestas en esta Empresa — Sala de Licitaciones — Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.16|12 Nº 7.677 v.17|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
LICITACION PUBLICA

691|68 — Mantenimiento preventivo y correctivo durante dos años de cinco (5) sistemas de comunicaciones en V.H.F. y otros equipos de comunicaciones en B.L.U.
Fecha de apertura para el día 27 de enero de 1968 a las 10 hs.
Precio del pliego: m$n. 6.000.
Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.16|12 Nº 7.678 v.30|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA

630|68 — Adquisición surtidores flujo continuo, simples y duales.
Fecha de apertura para el día 20 de enero de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.16|12 Nº 7.679 v.30|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
LICITACION PUBLICA

629|68 — Chatas de remolque.
Fecha de apertura para el día 13 de enero de 1969 a las 11 horas.
632|68 — Cañería de conducción.
Fecha de apertura para el día 14 de enero de 1969, a las 11 hs.
Precio del pliego: m$n. 5.000.
633|68 — Cañerías de revestimientos.
Fecha de apertura para el día 17 de enero de 1969, a las 10 hs.
Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777, Oficina Copia de Planos, 7º piso), Capital Federal.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento Nº 770, P. Baja), Capital Federal.
e.16|12 Nº 7.680 v.30|12|68

GAS DEL ESTADO

Primer programa MCBA-BID con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.
Llámase a Licitación Pública número 7.466 para el día 27 de enero de 1969, a las 10 horas, para la: Provisión de gas al Barrio Lugano I y II, Capital Federal, consistente en:
Obra 1.5.5.01 — Conexión a gasoducto, ramal de alimentación de alta presión y estación reductora de presión — Lugano I y II.
Obra 1.5.5.02 — Red de distribución y derivaciones domiciliarias. — Lugano I y II.
Valor de la Documentación: m$n. 3.000.
Consulta y adquisición de los documentos: Alsina 1170, 1er. piso, oficina 111, Capital Federal, de 7 a 13 horas.
e.16|12-Nº 7.704-v.26|12|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.458: Adq. válvulas. — Apert. 13|1|69: 9 horas.
7.459: Adq. estanterías metálicas. — Apert. 3|1|69: 10.30 horas.
7.460: Adq. accesorios p/cañerías. — Apert. 13|1|69: 10 horas.
7.461: Adq. aros de pistones de motocompresores. — Apert. 3|2|69: 9 horas — Planos valor: $ 2.000.
Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.16|12-Nº 7.705-v.17|12|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.457: Adq. válvulas. — Apert. 17|1|69: 9.30 horas.
7.462: Adq. juntas p/motocompresores. Apert. 31|1|69: 9 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.
e.16|12-Nº 7.706-v.26|12|68

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para la provisión de:
Licitación Nº 1.298-C. Descripción: Arrendamiento de terreno para explotación comercial, ubicado en adyacencias de Est. Federico Lacroze, con una superficie de 564,70 m2. (sobre Avda. Federico Lacroze). — Apertura: Día 17-1-69. — Hora 14. — Precio del pliego: $ 500.
Retiro pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, Capital. Días hábiles de 12.30 a 16.30 horas. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.
e.16|12-Nº 7.691-v.27|12|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 1|68. — Reconstrucción de la Estación Martínez por el sistema anticresis. — Se comunica a los adquirentes de pliegos e interesados en esta licitación que su apertura ha sido postergada para el día 20 de enero de 1969, a las 16,30 horas, en Avenida Dr. J. M. Ramos Mejía (ex Maipú) 1302, Buenos Aires, oficina 116. — Informes, venta de pliegos y presentación de las propuestas: Oficina 212, Tel. 31-5606. — Valor del pliego: m$n. 7.000.
e.16|12-Nº 7.694-v.20|12|68

FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitaciones Públicas: Nº 638|68, apertura 19|12|68, 12 horas, adquisición de 480 camisas para cilindros de locomotoras Alco. — Nº 645|68, apertura 20|12|68, 13 horas, adquisición de repuestos para coches Fiat. — Por razones de índole administrativa se anulan estas dos licitaciones.
e.16|12-Nº 7.709-v.20|12|68

FLOTA FLUVIAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 2|69: Service de Reparación de Motores Generadores, Ventiladores y Componentes de Controles de Puesta en Marcha, etc., etc.
Lugar y fecha de Apertura: En la División Contrataciones —Puerto Nuevo— Dársena "F", el día 9 de enero de 1969, a las 10 horas. Pliegos: los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la Div. Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8,00 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.
e.16|12-Nº 7.683-v.30|12|68

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 2.221|68: Adquisición máquinas de escribir y calcular eléctricas.
Los pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10.00 a 16.30 hs.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada, y la apertura de sobres se efectuará el día 23 de diciembre de 1968, a las 15,00 horas.
e.16|12-Nº 7.693-v.18|12|68

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES
TA. RE. NA.

La Empresa Talleres de Reparaciones Navales, llama a Licitación Pública Nº 4|68 para la venta de las embarcaciones, "Ciudad de Montevideo", "Ciudad de Santa Fe", "Río de la Plata" y "Río Jachal", como están y donde están, para desguace.
Fecha de apertura: 28 de enero de 1969, 13.00 horas.
Informes y retiro de pliego, División Licitaciones y Compras, Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos (Av. Prolongación Costanera Sur) Dársenas al Este, Isla Demarchi, de lunes a viernes de 9,00 a 17,00 horas.
Valor del Pliego: m$n. 20.000.—.
e.16|12-Nº 7.707-v.30|12|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 109|68, con apertura el día 27 de diciembre de 1968, a las 17 horas en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, para el arrendamiento de cuatro vehículos para transporte de personal. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
e.16|12-Nº 7.708-v.17|12|68

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, ofic. 104, Capital Federal, 9 de enero de 1969, a las 17 horas, para los trabajos de remodelación de vías férreas e instalación de vías de guinche en el muelle Norte de Dársena "D" en Puerto Buenos Aires. Retiro de Pliegos al precio de m$n. 5.000, en la dirección nombrada, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 17.30 horas. Presupuesto oficial: m$n. 38.000.000.
e.16|12 Nº 7.724 v.30|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires
T. E. 771-3373
Licitaciones Públicas

15/1/69 — Nº 3/69, a las 10 horas, por una línea completa para aislación de conductores telefónicos con materiales plásticos.

15/1/69 — Nº 4/69, a las 10,30 horas, por bobinadores de alambre con capacidad para 4 y 6 bobinas.
Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e.16|12-Nº 7.684-v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires
T. E. 771-3873
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 2/69 para el día 14 de enero de 1969, a las 10,30 horas. Por pólvora negra destinada a la fabricación de mecha lenta, por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.16|12-Nº 7.685-v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Compras y Licitaciones
Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires
T. E. 771-3873
Licitaciones Públicas

Llámase a Licitación Pública Nº 1/69 para el día 14 de enero de 1969, a las 10 horas. Por detonadores comunes Nº 8 vaina de aluminio, cordón detonante de hexógeno, mecha lenta bajo plástico, mecha de llama externa. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.
e.16|12-Nº 7.686-v.26|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5850 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.224.
Fecha de apertura: 27 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por oxígeno industrial.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: m$n. 90. — Ing. Manuel R. Freire, a cargo de Abastecimiento.
e.16|12-Nº 7.719-v.17|12|68

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A. F. N. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|68, para la provisión de chapas y perfiles de acero naval; para la construcción de un buque carguero de 10.900 t p.b., de acuerdo con las especificaciones técnicas agregadas al pliego correspondiente.
Fecha de apertura: 30 de enero de 1969, a 10 horas. Retiro de pliego y lugar de apertura: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: m$n. 5.000,00.
e.16|12-Nº 7.683-v.26|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 41.626/68

Llámase a Licitación Pública Nº 21/69, para el día 20 del mes de diciembre de 1968, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos, con destino al: Instituto "Domingo Faustino Sarmiento", Avda. Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pdo. de la Matanza, durante el ejercicio 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1968. — El Director de Administración.
e.16|12-Nº 7.711-v.17|12|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.471|68

Llámase a Licitación Pública Nº 40|68 para el día 20 del mes de diciembre de 1968, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: instalación de un lavadero completo, adquisición Centrífuga, Caldera, máquina de lavar, Planchadora, Prensa Plancha, Secador rotativo.
Con destino al: Instituto "Capitán Sarmiento", Olivera, Pcia. Bs. As., durante el ejercicio 1968.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle Nº 2083, 1º piso, de capital federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes al citado Departamento.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1968 — El Director de Administración.
e.16|12-Nº 7.687-v.17|12|68

SECRETARIA DE PROMOCION Y ASISTENCIA DE LA COMUNIDAD
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 43.922/68

Llámase a Licitación Pública Nº 20|69 para el día 20 del mes de diciembre de 1968, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos.
Con destino al: Instituto "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Pcia. de Buenos Aires, durante el Ejercicio 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en Lavalle Nº 2083, 1º piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para Nómina de Efectos e Informes, al citado Departamento.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1968 — El Director de Administración.
e.16|12-Nº 7.688-v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente: Actuación Interna Nº 24.518 de 1968

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 3|68, que debería efectuarse el día 16 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, para la provisión de una máquina contabilizadora eléctrica, con destino a la Dirección General de Obra Social, con sede en Viamonte 869, Capital Federal.
e.16|12-Nº 7.712-v.18|12|68

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Depto. Adm. Cont. Sec. Contrataciones

Llámase a licitación pública Nº 11|68, con apertura el día 18|12|68, a las 10 horas a fin de contratar la adquisición de: Películas radiográficas, papel electrocardiográfico, papel especial para trazados electroencefalográficos, papel para electromiografía fotográficos, para subvenir las necesidades durante el ejercicio 1969.
La apertura de las ofertas tendrán lugar en el Policlínico de Avellaneda, Departamento Adm. Cont Secc. Contrataciones, 3er. piso, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Departamento como asimismo a la Secretaría de Salud Pública, Defensa 192. 4º piso, Capital. Sección Contrataciones Centralizadas.
e.16|12-Nº 7.689-v.17|12|68

Ministerio de Bienestar Social
Secretaría de Salud Pública
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Hospital Nacional "José A. Esteves"
Lomas de Zamora
Expediente Nº 5248|68

Llámase a Licitación Pública 4 - Nº 2|68, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Cefir para vestidos y colchas, liezo y zapatillas, con destino a este Establecimiento. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Oficina de Contrataciones, Garibaldi 1661, Temperley, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Secretario Administrativo.
e.16|12-Nº 7.690-v.17|12|68

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de Diciembre de 1968

Nº 167, Expediente Nº 82.208, "Artículos de escritorios", hora 18.30.
Nº 168, Expediente Nº 82.272, "Heladeras tipo familiar", hora 18,45
Nº 169, Expediente Nº 82.271, "Lavarropas semiautomático centrífugo", hora 19.
Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs. sin cargo.
La Gerencia de Economía.
e.13|12 Nº 7.627 v.16|12|68

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
INSTITUTO NACIONAL DE LIMNOLOGIA
Expte. Nº 559|68

Llámase a Licitación Pública Nº 20|68, para la adquisición de una embarcación con destino al Instituto Nacional de Limnología (Expte. Nº 559|68).
La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1968, a las 10 horas, en la Secretaría del Instituto Nacional de Limnología, calle José Macía 1933|43, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe.
Los pliegos de bases y condiciones podrán consultarse y/o adquirirse en Capital Federal, Av. Rivadavia 1917, piso 2º, en el horario de 14 a 18 horas, y en la ciudad de Santo Tomé, José Macía 1933|43; en el horario de 8 a 13. Valor del pliego: m$n. 1.000.— Cont. Alberto Diduy, Jefe Departamento Administrativo.
e.5|12 Nº 7.419 v.16|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 159. Expediente Nº 82.268, para la provisión de "Pilotes de Acero".
Apertura: diciembre 23 de 1968 a las 17,15 (diecisiete quince) hs.
Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo.
La Gerencia de Economía.
e.6|12 Nº 7.450 v.17|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 82.122

Llámase a Licitación Pública Nº 151 para la provisión de automotores.
Apertura: 23 de diciembre de 1968, a las 16,30 (dieciséis treinta) horas.
Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9 a 12 hs., sin cargo.
e.5|12. Nº 7.384. v.16|12|68

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de diciembre de 1968

Nº 118, Expediente Nº 81.805, obra "Ampliación 3er. piso sobre calle Correa", sede Central.
Presupuesto Oficial: m$n. 65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos m|n.).
Valor del Pliego: m$n. 3.000.
Nº 126, Expediente Nº 81.806, obra "Laboratorios Planta Piloto de elementos combustibles a efectuarse en el Centro Atómico Constituyentes".
Presupuesto Oficial: m$n. 58.000.000 (cincuenta y tres millones de pesos m|n.).
Valor del Pliego: m$n. 3.000.
Nº 128, Expediente Nº 81.882, obra "Ampliación del Edificio Fábrica para Facilidad Alfa, ubicado en el Centro Atómico Ezeiza, Ptdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires".
Presupuesto Oficial: m$n. 140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos moneda nacional).
Valor de los Pliegos y Planos: m$n. 2.000 y 3.924, respectivamente.
Pliegos: División Adquisiciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 hs.
La Gerencia de Economía.
e.27|11 Nº 7.162 v.17|12|68

Secretaría de Difusión y Turismo

Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión
LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 51|68 — Servicio de mantenimiento y conservación de la planta de aire acondicionado y calefacción.
Apertura: 23|12|68 a las 15.15 hs.
Pliegos en Dpto. de Compras de 13 a 18 hs. L. N. Alem 707, Capital.
e.12|12 Nº 7.955 v.16|12|68

Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión
LS 82 TV CANAL 7

Licitación Pública Nº 46|68 — Contratación servicio de alquiler y mantenimiento de pianos en canje por publicidad.
Apertura: 23|12|68 a las 15 hs.
Pliegos en Dpto. de Compras de 13 a 16 hs. L. N. Alem 707. Capital.
e.13|12 Nº 7.654 v.16|12|68

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 9|69

Fíjase el día 19 de diciembre de 1968, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 9|69 "para el mantenimiento integral y conservación de los ascensores Nros. 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 8 y 9, ubicados en el Departamento Central, durante el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1969".
e.13|12 Nº 7.638 v.16|12|68

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 69

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de Máquinas de Escribir, de Calcular y de Sumar, con destino a diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 15 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.
e.9|12 Nº 7.459 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de Máquinas Planas Impresoras y de fundir rayas, con destino a Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 14.30 horas, en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.
e.9|12 Nº 7.460 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 77

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de bancos escolares, con destino a la Administración Nacional de Educación Media y Superior.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en el Departamento Compras, de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.
e.9|12 Nº 7.497 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 71

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles, a partir del día 9 de diciembre de 1968, para resolver la adquisición de muebles metálicos (escritorios, mesa-escritorio, mesa para dactilógrafa, sillones, sillas, butaca, mesa ratona, perchero, biblioteca y cesto), con destino a diversas dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de

fecha en el Departamento Compras —División Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 15.30 hs., en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.499 v.18|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPTO. DE ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 32|68
Expediente Nº 9.719|1|68

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho días hábiles a partir del 5|12|68, para resolver la adquisición de: 11 vehículos Pick-Up, con capacidad de carga no inferior a los 800 Kgrs. y una distancia entre ejes no menor de 2,90 mts., con destino a: Escuelas Hogares dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935 — Pta. Baja — Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de diciembre de 1968, a las 15,30 en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1968. — Carlos Alberto Matteo, Director General de Administración.

e.5|12 Nº 7.371 v.16|12|68

Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. José M. Jorge"
Ley Nº 12.290
LICITACION PUBLICA Nº 11|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Artículos para el Hogar.

Apertura: 20|12|68, a las 9 horas.

Retiro de Pliegos e informes en Contaduría, Tesorería, Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. José M. Jorge"
Ley Nº 12.290.
LICITACION PUBLICA Nº 12|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Muebles para Oficina.

Apertura: 20|12|68, a las 10,30 horas.

Retiro de Pliegos e informes en Contaduría, Tesorería, Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital Federal, de 8 a 12 horas.

Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. José M. Jorge"
Ley Nº 12.290
LICITACION PUBLICA Nº 13|68

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Instrumental Científico.

Apertura: 23|12|68, a las 9 hs.

Retiro de Pliegos e informes en Contaduría-Tesorería, Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 8 a 12 horas.

e.13|12 Nº 7.631 v.16|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9 STA|68 para adjudicar la "provisión e instalación de unidades prefabricadas para escuelas de la Dirección Nacional de Educación del Adulto", en las siguientes localidades: 4 unidades en el Chaco, 3 Catamarca, 3 Jujuy, 3 Santiago del Estero, 2 Córdoba, 3 Entre Ríos, 3 en San Juan y el resto en la Capital Federal, Area Metropolitana y provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial m$n 70.000.000.
Valor del Pliego m$n 3.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 3º, Capital Federal el día 23 de diciembre de 1968 a las 15 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T.E. 42-7908.

José S. A. Canony, Jefe Licitaciones.

e.2|12 Nº 7.276 v.20|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 10|STA 1968 para adjudicar la obra: "Refección de un Gimnasio y dependencias anexas, en el edificio de la Confederación Argentina de Deportes y Comité Olímpico Argentino, sito en Carlos Pellegrini Nº 1362, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n 6.828.000.
Valor del Pliego: m$n 1.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Secretaría Técnica Administrativa de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional, Talcahuano 1261, piso 2º, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1968, a las 16 horas.

Los pliegos pueden consultarse y|o retirarse en la citada repartición los días hábiles de 14 a 18 horas. T.E. 42-7908.

e.13|12 Nº 7.651 v.17|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.320

Llámase a Licitación Pública para la provisión de muebles y equipos para la Residencia Universitaria Inacayal, Villa La Angostura, Pvcia. de Neuquen.

Los pliegos pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avda. Córdoba 2122, piso 2º, días hábiles de 7 a 20,30 horas y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1968 a las 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1968. — El Director de Compras y Licitaciones.

e.13|12 Nº 7.629 v.16|12|68

UNVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 15.194|68

Llámase a Licitación Pública para la reposición a nuevo de dos calderas, reparación de otras dos y cuatro quemadores, todo para el sistema de calefacción del Colegio Nacional Buenos Aires, sito en la calle Bolívar 263.

Los pliegos pueden ser retirados en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2122, 2º piso, días hábiles de 13 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 27 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Presupuesto oficial: $ 5.000.000. Garantía 1 o|o según Ley 13.064.

Bs. As., 10 de diciembre de 1968. —El Director de Compras y Licitaciones.

e.13|12 Nº 7.656 v.16|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública L. P. Nº 24|1968 para efectuar el traslado total de los libros y estanterías de la Biblioteca Central, Viamonte 430 a Independencia 3065 y de los Institutos de la calle Reconquista 694 al edificio de la calle 25 de Mayo 217.

La apertura de las propuestas se realizará el 19 de diciembre a las 18 horas, en Avda. Independencia 3065, 2º piso, lugar en que deberán presentarse las ofertas hasta el día y hora mencionados.

Para retirar pliego de condiciones y datos complementarios dirigirse a esta Contaduría, Avda. Independencia 3065, 2º piso, diariamente de 14 a 19 horas. — El Contador.

e.13|12 Nº 7.680 v.16|12|68

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 27 de diciembre de 1968, a las 11 horas, para construcción obra: Departamento de Morfología y Ciencias Fisiológicas, según Expte. Nº 5624|68.

La apertura de las ofertas se realizará en la División Contrataciones Avda. San Martín 4453, (Pabellón Central), donde pueden retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 380.000.000.
Precio del Pliego: m$n. 25.000.

e.5|12 Nº 7.417 v.17|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública 19|68.
(Expte. 1.100-248.697|68.)

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra: "Taller de Optica, 2a. Etapa" Instituto Sup. del Observatorio Astronómico, Paseo del Bosque, La Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 15.784.947.
Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 1968, a las 9 hs., en Dirección de Obras y Planeamiento, Calle 48-116 y 117, La Plata.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración, Dto. de Contrataciones calle 7 Nº 776, La Plata.

e.10|12-Nº 7.539 v.16|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION DE OBRAS Y PLANEAMIENTO
Licitación Pública Nº 31|68.

Llámase a licitación pública para la ejecución de la Obra: "Ampliación S| Terraza III Etapa" Escuela Superior Bellas Artes, calle 50 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: m$n. 59.199.194.
Sistema: "Ajuste Alzado"

Apertura de Propuestas: 19 de diciembre de 1968, a las 9 hs. en Dirección de Obras y Planeamiento, calle 48, 116 y 117. La Plata.

Precio del Pliego: m$n. 6.000.

Adquisición del Pliego Dirección General de Administración, Dto. de Contrataciones calle 7 Nº 776, La Plata.

e.10|12-Nº 7.538 v.18|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Lic. Pública Nº 46 - Exp. Nº 06.255 y agrs.
Lic. Pública Nº 45 - Exp. Nº 06.295 y agrs.
Licitación Pública Nº 44 - Exp. Nº 06.201

Llámase a Licitación Pública Nos. 46, 45 y 44 para el día 23 de diciembre de 1968 a las 11 horas, para la provisión de drogas, material de curación, placas radiográficas y revelador para placas radiográficas, destinados a los Hospitales "Nacional del Centenario" y "Dr. José M. M Fernández" de la Universidad Nacional de Rosario.

Los Pliegos pueden retirarse en la Dirección Regional Rosario, Subdirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario, de 7 a 12 horas.

e.13|12 Nº 7.632 v.16|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
LICITACION PUBLICA Nº 39
Expte. Nº 06177

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para la obra: HNC-5 - HNC-6 Remodelación corredor subterráneo y obra civil. Instalación montacamillas Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Subdirección Contrataciones, calle Beruti 2109, Rosario. Monto de la obra, aprox. $ 25.000.000 Valor del pliego $ 10.000. — Dirección Operativa.

e.9|12 Nº 7.500 v.20|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Obra: construcción primera etapa Edificio Departamento de Química Industrial, Facultad de Ingeniería Química, calle Stgo. del Estero Nº 2654, Santa Fe.

Presupuesto Oficial: m$n. 41.178.415.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 27 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 10.000.

e.27|11 Nº 7.168 v.17|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Obra: Ampliaciones en Edificio Escuela de Ciencias de la Administración, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 8.600.000.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado departamento, el día 30 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 3.000.

e.11|12 Nº 7.572 v.24|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES

Obra: Modificaciones en 2do. y 3er. piso, del edificio de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Presupuesto oficial: m$n. 15.719.404.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, 3er. piso, Santa Fe.

Apertura de las propuestas: En el citado departamento, el día 30 de diciembre de 1968, a las 18 horas.

Precio del legajo: m$n. 7.000.

e.11|12 Nº 7.571 v.24|12|68

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DIRECCION REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 06176

Llámase a licitación pública Nº 37, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 8 horas, para la obra: H.N.C.8 — H.N.C. 9 Estructura Grupo Quirúrgico Central y Rampa de acceso vehículos Hospital Nacional del Centenario, cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario Subdirección Contrataciones calle Berutti 2109, Rosario. Monto aproximado de la obra: $ 40.000.000 m|n.

Valor del Pliego: $ 10.000 m|n.

Dirección Operativa

e. 4|12 Nº 7349 v. 17|12|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 35
Expte. Nº 03831
DIRECCION REGIONAL ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 35, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 horas, para la obra: "Reforma y Ampliación Facultad de Ciencias Agrarias". cuyos pliegos pueden ser retirados en la Dirección Regional Rosario, Sub-Dirección Contrataciones, calle Berutti 2109, Rosario.

Monto aproximado de la obra: pesos 36.500.000.

Costo del Pliego: $ 10.000

Dirección Operativa

e. 4|12 Nº 7350 v. 17|12|68.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-820|D|68)

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1968, a las 9 horas, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado", la construcción de: Obra: Mendoza, Centro Universitario, Campo de Deportes, Vestuarios y Sede Deportiva.

Presupuesto oficial: m$n. 64.848.700.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador Gral. San Martín s| Nº. Edificio Facultad de Ciencias Médicas — Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas, el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: m$n. 6.000

e.3|12 Nº 7.312 v.23|12|68

Secretaría de Justicia

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3|69 para el día 19 de diciembre de 1968 a las 9 horas a fin de contratar para el año 1969, el servicio de limpieza de oficinas de distintas dependencias.

Apertura, Informes y Pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros: Gelly y Obes 2289, primer piso, Capital Federal.

e.13|12 Nº. 7.657 v.16|12|68

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D.3.050|68 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 27|12|68 a las 14 hs., en la División Contrataciones —DN—, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la provisión de Telas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborales de 13 a 18 horas. — Director de Administración.

e.9|12 Nº 7.465 v.18|12|68

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 88|68.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Automotores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1968, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.541 v.19|12|68

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 89|68.

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vehículos de Varios Tipos".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de diciembre de 1968, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1968.

e.10|12-Nº 7.540 v.19|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P|69

2|1|69, a las 11 horas. Por la adquisición de pilas secas, tipo Leclanché, y a despolarización por aire. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata número 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 14,30 horas.

e.18|12-Nº 7.639 v.27|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P/69

Vto.: 2/1/69, a las 9,30 horas. Por la adquisición de herramientas varias (Cintas Métricas, Cortafríos, Martillos, Destornilladores, Llaves, Hachas, Pinzas, etc).

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.

e.12|12-Nº 7.599-v.26|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 12-P|69. — 23|12|68, a las 9.30 horas.

Por la contratación de los Servicios de Limpieza General de Edificios varios en diversas ciudades de las Pcias. de Santa Fe, Corrientes, Chaco y Misiones, durante el período comprendido entre el 1º|2|69 y el 31|12|69.

Valor del pliego: m$n. 1.000.
Pago: Av. Corrientes 707, piso 2º, Capital Federal, de 8 a 12 hs.
Pago y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 9 a 13 hs., y en cada una de las siguientes oficinas: Rosario: Mitre 764, Rosario; Santa Me: Mendoza 2430, piso 1º, Santa Fe: Reconquista: 9 de Julio 800, Reconquista; Rafaela: San Martín 399, Rafaela; Esperanza: G. Lehman 1653, Esperanza, Coronda: España 1689, Coronda; San Justo: 9 de Julio 299, San Justo (todas las ciudades nombradas precedentemente pertenecen a la Pcia. de Santa Fe-; Corrientes: San Juan y San Martín, Corrientes, Pcia. de Corrientes; Resistencia: J. B. Justo esq. José M. Paz, Resistencia, Pcia. del Chaco, y Posadas: Colón 151, Posadas, Pcia. de Misiones.
Informes, entrega y apertura de propuestas: En Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 hs.
e.3|12 Nº 7.291 v.16|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 17-P|69.
30|12|68, a las 10 horas.
Por la adquisición de: Cinta Aisladora de Tela de Plástico.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. Piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.
e.10|12-Nº 7.542 v.23|12|68

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 10-P.69
23|12|68, a las 12.30 horas.
Por la adquisición de bancos, cajones y escaleras de madera, mangos para picos, serruchos de podar, limas, palas y martillos, mazos, pisones, etc.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimiento, Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal; horario de atención de 7.30 a 16.30 horas.
e.3|12 Nº 7.292 v.16|12|68

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la Construcción de Nuevo Edificio para la sucursal El Colorado (Formosa). — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 17|1|69 a las 15 horas. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 4º piso, oficina Nº 429, Capital Federal. Valo. del pliego: m$n. 6.000.
e.26|11-Nº 7.110-v.16|12|68

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 19.579|68
Llámase a Licitación Pública Nº 42, el día 19 de diciembre de 1968, a las catorce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas. Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1968.
El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.13|12-Nº 7.634 v.16|12|68

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 19.960|68
Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 19 de diciembre de 1968, a las trece y treinta horas, para la provisión de material textil de uso medicinal. Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1968.
El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.13|12-Nº 7.635 v.16|12|68

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Llámase a Licitación Pública de Pintura de frentes en edificios Administración y Recovas Norte y Sud — Apertura: 15 de enero de 1969, a las 10 horas. Expediente Nº 194-C-68. Licitación Nº 185|68. Consulta de pliego de condiciones y apertura de las propuestas en Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital. De lunes a viernes de 7 a 11,30 horas. Precio del pliego: m$n. 5.000. Presupuesto oficial: m$n. 12.550.000.
e.6|12-Nº 7.436 v.19|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Llámase a Licitación Pública Nº 1.386, Expediente Nº 6.613|68, venta de un lote de cubiertas en desuso, de distintas marcas y medidas, en el Parque Nacional Lanín, Neuquén. Apertura: El día 30 de diciembre de 1968, a las 17 horas, en la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Prov. de Neuquén, únicamente. Pliegos sin cargo e informes: En la mencionada Intendencia. — Director de Contaduría.
e.13|12-Nº 7.636 v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 6200-68
Licitación Pública Nº 1.381
Venta de vehículos y concesión de servicios terrestres en el Parque Nacional Iguazú.
Apertura: El día 18|12|68, a las 15 horas.
Prorrógase fecha de apertura al día 16|1|69, a las 15 horas, con acto simultáneo en esta Capital, y en la Intendencia del Parque Nacional del Iguazú, incluyéndose en el pliego de condiciones 1 ómnibus marca Chevrolet 6500, modelo 1957.
e.12|12 Nº 7.602 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 1.362
Expediente Nº 6.199/68
Venta de vehículos y concesión de servicios terrestres en el Parque Nacional "Los Alerces".
Apertura, el día 18 de diciembre de 1968, a las 16 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal.
Pliegos: $ 2.500, a retirar en esta Dirección General y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.
Amplíase la apertura de la misma en esta Capital y en la Intendencia del Parque Nacional Los Alerces.
e.12|12 Nº 7.603 v.16|12|68

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 39|968. Apertura: 23 diciembre|68, 16,15. "Adquisición de Cámara Fotográfica Vertical".
Licitación Pública Nº 40-968. Apertura: 23 diciembre 68, 16, "Impresión de Volantes Doblados". Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.13|12-Nº 7.637 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Exptes. Nros. 711.917/68 y 711.918/68
Llámase a Licitación Pública Nº 5/68, con el objeto de adquirir muebles para el Hotel Economista "General Manuel Belgrano": Huerta Grande, Córdoba.
La apertura se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 1968, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, oficina 301, División Compras y Contrataciones.
e.12|12 Nº 7.604 v.16|12|68

Secretaría de Energía y Minería

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a Licitación Pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:
27 de diciembre de 1968. L. Pública Nº 166|68: hora 15.00, Centrífuga para determinaciones granométricas de sedimentos fluviales, aparato de nefelometría, turbimetría de aguas fluviales, balanza sedimentológica y aparato automático para análisis térmico.
L. Pública Nº 167|68: hora 15,30 Cable multifilar de cobre. La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Las oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000, cada uno
Apertura de propuestas en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. baja, Cap. Federal.
e.13|12 Nº 7.638 v.16|12|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:
18 de diciembre de 1968:
L. Pública Nº 164|68: hora 15. — Máquinas de escribir, máquinas de calcular, máquinas de calcular super automática, etc.
8 de enero de 1969:
L. Pública Nº 165|68: hora 15.15. — Repuestos para helicópteros Bell y para avión Grand Commande y Aero Commander.
La documentación puede ser consultada en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
Los oferentes tienen la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo valor es de m$n. 1.000 cada uno.
Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.
e.6|12 Nº 7.439 v.17|12|68

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública Nº 163|68, a realizarse el día 11 de febrero de 1969, a las 15 horas, para la construcción de edificio y obras civiles para la ampliación de la Central "9 de Julio" de la Ciudad de Mar del Plata, con un presupuesto oficial de m$n. 706.777.290 (setecientos seis millones setecientos setenta y siete mil doscientos noventa pesos moneda nacional) parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).
La documentación puede ser consultada o adquirida en Gerencia de Compras, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas, o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, de 9 a 13 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de m$n. 30.000 para el primer ejemplar. Los ejemplares siguientes podrán ser adquiridos al precio de m$n. 7.500.
Apertura de propuestas, en esta Empresa, Sala de Licitaciones, Lavalle 1554, P. Baja, Capital Federal.
e.5|12 Nº 7.390 v.16|12|68

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas
7.453: Refuerzo protección catódica en el gasoducto del Norte, tramos: Tucumán — Jesús María (Prov. Córdoba) y Jesús María — Pacheco (Prov. Bs. Aires) Apert. 16|1|69: 9 hs. Valor documentación: m$n 3.000.
7.454: Adq. válvulas (24") Serie ASA 600 barrel y accesorios scrapers. Apert. 31|12|68: 9 hs. Plano: m$n. 800.
Retirar Pliegos Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e. 9|12 Nº 7474 18|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJECUTIVO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Licitación Pública Nº 465|68.
Proyecto, provisión y montaje de una nueva chimenea de combustión en Destilería La Plata. Dispuesta para el día 16|12|1968, a las 10 horas, se prorroga su apertura para el día 2 de enero de 1969, a las 10 horas.
Pliegos y consultas: Sala apertura (Sarmiento 770, P. baja). Capital Federal.
e.13|12 Nº 7.639 v.17|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA
620|68: Transporte en camiones tanques de productos pesados a granel.
Fecha de apertura para el día 26 de diciembre de 1968 a las 10 hs. Precio del Pliego m$n 2.000.
Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.
e.10|12 Nº 7.520 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros
LICITACION PUBLICA
622|68: Construcción, edificio portería, Portón de Entrada, pavimento de acceso, desagües y relleno y compactación en la Estación de Bombeo. La Plata.
Fecha de apertura para el día 25 de diciembre de 1968, a las 10,30 horas.
Precio del Pliego: m$n 4.000.
Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, 7º piso, Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.
e.10|12 Nº 7.521 v.16|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
LICITACION PUBLICA
621|68: Elementos de transporte (Pasajeros y de Carga).
Fecha de apertura para el día 27 de enero 1969, a las 10 horas.
Precio del Pliego: m$n 5.000.
Ventas: Sede Central, Av. R. S. Peña 777, oficina Copia de Planos, piso 7º, Capital Federal.
Consultas: Sala de Apertura, Sarmiento 770, planta baja, Capital Federal.
e.10|12 Nº 7.522 v.23|12|68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
PROVINCIA DEL NEUQUEN
Licitación Pública 55|341|68
Contratación desmontaje y montaje de equipos perforadores, montaje y cambio de aparatos de bombeo y extracción de sedimentos en tanques de cualquier capacidad, en Subadministración Catriel (RN) y Zona Central (Plaza Huincul, Neuquén), y hasta un radio de 200 km de las distintas zonas, por un año de trabajo con opción a otro.
Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica del Yacimiento Plaza Huincul, el día 7 de enero de 1969, a las 11 horas.
Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, Av. Roque Sáenz Peña 777, piso 1º, o en los Yacimientos: Comodoro Rivadavia, Mendoza o Plaza Huincul, siendo su valor de m$n 6.000.
e.10|12 Nº 7.536 v.23|12.68

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén
Licitación Pública Nº 51|329|68: s[...] Contratación transporte de personal profesionales y pacientes en hospital Plaza Huincul, con dos unidades para nueve (9) pasajeros cada una y una para cuatro, por dos años de trabajo con opción a otro.
Apertura: Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento el día 27 de diciembre de 1968, a las 11,00 horas.
Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra sede central sita en Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal, o en los Yacimientos. Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza siendo su valor de m$n. 6.000 (seis mil pesos moneda nacional).
e. 9|12 Nº 7475 v. 20|12|6[8]

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Minería y Geología de Explotación
Licitación Pública Nº 600|68
(Exclusiva para Empresas Nacionales)
Realización de Trabajos Integrales de Explotación y Recuperación Secundaria en los Yacimientos:
Catriel Oeste (Provincia de Río Negro).
Anticlinal Campamento (Provincia de Neuquén).
Río Tunuyán (Provincia de Mendoza).
Y de Plantas Piloto para el mismo fin en:
Manantiales Behr y El Trébol (Provincia del Chubut).
El Cordón (2 Areas) (Provincia de Santa Cruz).
Fecha de Apertura: sobre "Antecedentes": 10|1|69, a las 11 hs.
Fecha de Apertura, sobre "Propuesta": 2|3|69, a las 11 hs.
Precio del Pliego: m$n 150.000
Venta: Avda. R. S. Peña 777, 2º Piso Capital Federal.
Consultas Técnicas: Minería y Geología de Explotación, Sarmiento 778, 8 Piso, Capital Federal.
Apertura: Sarmiento 770, P. Baja, Capital Federal.
e.3|12 Nº 7.297 v.16|12|6[8]

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo de Producción
LICITACIONES PUBLICAS
568|68 - Tractor topadora.
Fecha de apertura, para el día 27 d[e] diciembre de 1968, a las 10.30 hs.
588|68 - Cabezas de pozos.
Fecha de apertura, para el día 30 d[e] diciembre de 1968, a las 11 hs.
592|68 - Caños de revestimientos reducciones.
Fecha de apertura, para el día 8 d[e] enero de 1969, a las 10 hs.
597|68 - Cañería revestimiento d[e] 20" de diámetro.
Fecha de apertura para el día 13 d[e] enero de 1969, a las 10 hs.
604|68 - Cámaras y cubiertas.
Fecha de apertura, para el día 23 d[e] diciembre de 1968, a las 10.30 hs.
Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.3|12 Nº 7.299 v.16|12|6[8]

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACIONES PUBLICAS
564|68 - Cajas de cartón corrugado.
Fecha de apertura, para el día 27 d[e] diciembre de 1968, a las 11.30 hs.
567|68 - Tanques subterráneo horizontales:
Fecha de apertura, para el día 31 d[e] diciembre de 1968, a las 10 hs.
Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. Baja), Capital Federal.
e.3|12 Nº 7.300 v.16|12|6[8]

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública para [el] día 26 de diciembre de 1968 a las [1]... horas: Nº 73|68, vigas de lenga o coihue a las 15.15 horas: Nº 74|68, contratación de transporte automotor desde Córdoba hasta Avellaneda; a las 15.3[0] horas; Nº 75|68, tejido de alambre

planchuela de hierro, etc. y a las 16 horas. Nº 76|68, postes de hormigón armado. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.9|11 Nº 7508 v. 20|11|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 72|68, para la obra: "Establecimiento de Tratamiento de Agua y otras obras afines" en Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial: m$n. 102.663.117. — Valor del pliego: m$n. 15.000. — Apertura de las propuestas, 27 de enero de 1969, a las 15 horas. — Informes y consultas de pliegos, en el Yacimiento Río Turbio; en el Departamento Transportes y Puerto de Río Gallegos, y en esta sede central, Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal. — Adquisición de los mismos, únicamente en sede central.

5|12 Nº 7.388 v.26|12|68

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 71|68, para el levantamiento de los ramales de Villa María a La Carlota (Provincia de Córdoba) y de Matilde a Garibaldi (Provincia de Santa Fe), de acuerdo con las bases preparadas al efecto. — La apertura de las propuestas se llevará a cabo en Yacimientos Carboníferos Fiscales, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, el día 7 de enero de 1969, a las 16 horas. — Informes y pliegos, en el mismo lugar. — Valor del pliego, m$n. 500.

e.5|12 Nº 7.389 v.26|12|68

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 45.133|1968.

Trabajos generales de composición, impresión y compaginación del Boletín de la Administración. — Apertura y pliegos: 23|12|1968, a las 15 y 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|12 Nº 7.641 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 26.658|1968.

Lonería, tapicería y cabuyería. — Apertura y pliegos 23|12|1968, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

e.13|12 Nº 7.641 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Cañería de asbesto cemento con juntas completas Expte. 55410|1968. Apertura: 13|1|1969, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Santa Fe Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.12|12 Nº 7.607 v.3|1|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Medidores de agua. Expediente: 43.790 1965. 2|1|1969, a las 15 hs.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.10|12 Nº 7.523 v.19|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 10554|1966

Caños rectos y piezas de transición de acero.
Apertura: 5|2|1969 a las 15 hs., en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar y en el distrito La Rioja.
Depósito de garantía: $ 1.057.700 m|n.

e.5|12 Nº 7.392 v.26|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Acido sulfúrico. — Expediente: Nro. 53.887|1968. — 2|1|1969, a las 15 y 15. — Alvear 1840, Capital Federal.
Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.11|12 Nº 7.557 v.20|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 48.118/1968

Perforación de seis (6) pozos semisurgentes, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, en la localidad de Villa Constitución (Santa Fe).
27/12/1968 a las 15. — Depósito de garantía: $ 468.000 m/n. — Apertura: Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe.

e.26|11 Nº 7.112 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 45.404|1968.

Válvulas exclusas y de aire de fundición de hierro.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
Apertura: 3|1|1969 a las 15 hs.

e.5|12 Nº 7.394 v.16|12|68

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 29.286|1968

Construcción de la cañería de impulsión desde el Depósito Floresta hasta el Partido de La Matanza.
8|1|1969, a las 15 y 30. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 Capital. Depósito de garantía: pesos 765.174 m|n.

e.27|11 Nº 6.880 v.17|12|68

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 26|11|68.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 38.898|1968

Construcción de un acueducto para el refuerzo del suministro de agua a la zona de San José de Guaymallén (Mendoza)
Apertura: 21|1|1969 a las 15 y 30 hs. en Marcelo T. de Alvear 1840. Capital.
Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza).
Depósito de garantía: $ 271.214 m|n

e.5|12 Nº 7.391 v.18|12|68

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 4711 hasta el día 12 de marzo de 1969 a las 16 horas, entre firmas argentinas de ingenieros consultores o argentinas asociadas a extranjeras y, en todos los casos, vinculadas a los fines de esta licitación con un laboratorio hidráulico de reconocido prestigio y con personal experto en problemas sedimentológicos y de desembocaduras de ríos en el mar para la realización de un estudio mediante ensayo hidráulico sobre modelo. Este estudio tiene por finalidad obtener soluciones y conclusiones relacionadas con la construcción de instalaciones portuarias y los correspondientes canales de acceso, técnica y económicamente más adecuados, en la zona marítima aledaña a la población de Río Grande, Tierra del Fuego, República Argentina, latitud 53º 47' S y longitud 67º 41' W.

El pliego puede consultarse y adquirirse en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, República Argentina y ante el Agregado Comercial a las Embajadas Argentinas en Alemania Occidental, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón y Suecia, al precio de m$n. 10.000.— o su equivalencia en la moneda del país en que se adquiere, y $ 2.000.— m|n. cada copia siguiente.

Presupuesto oficial: $ 80.000.000.— m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 800.000.—.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingº Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, Argentina.

e. 13|12 Nº 7.642 v. 7|1|69.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES POTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 4793 hasta el día 10 de enero de 1969, a las 15 horas, para llevar a cabo los trabajos de defensa de costa sobre una extensión aprox. de 1208 m. desde puente Salas en margen izquierda del río Tigre hasta su desembocadura en el río Luján continuando por la margen derecha de este último hasta completar la longitud indicada.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 13 a 17 hs. en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8., Buenos Aires al precio de m$n. 3.300.

Presupuesto oficial: $ 85.000.000 m|n. Depósito de garantía de oferta a constituir m$n. 850.000.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Ing. Jorge Alberto Simonelli y entregarse en la División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 piso 8. — Buenos Aires.

e.9|12 Nº 7.477 v.30|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYETOS

Llámase a licitación pública Nº 860-0, hasta el día 30 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la ampliación y modificación del edificio destinado a las Estaciones Marítimas de Biología Marina y Tecnología Pesquera en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 11.330.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 113.300,00 m|n. — Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en la Conducción Obras de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. — Precio documentación: m$n. 2.000,00. — Pago de la misma: en Capital Federal, Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.6|12 Nº 7.440 v.19|12|68

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 861|0, hasta el día 19 de diciembre de 1968, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de pintura de las fachadas previo arreglo de los revoques y reparación integral de la herrería exterior en el edificio fiscal sito en 25 de Mayo Nº 11, ocupado por la Secretaría de Informaciones de Estado. Presupuesto oficial $ 6.000.000 moneda nacional. Importe de la garantía $ 60.000. Plazo de ejecución dos (2) meses. Pliegos, y consultas y presentación Propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º. Capital Federal. Precio documentación: pesos 1.000 m|n. Pago de la misma Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.12|12 Nº 7.619 v.16|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. Nº 9.761-L-1968)

Llámase a licitación pública (2º llamado) para la Instalación de Calefacción a Vapor de Agua en el Edificio Talleres del 24º Distrito - Ushuaia (Tierra del Fuego). $ 5.900.000. Depósito de garantía: $ 59.000. Presentación propuestas: 17 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|11 Nº 7.115 v.16|12|68

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la Construcción de un campamento de conservación en la Ruta 86, Tramo: Fortín Sargento 1º Leyes - Soledad, en jurisdicción de la Provincia de Formosa (Progr. 800-950), $ 31.000.000. — Depósito de garantía: $ 310.000. — (Expte. 15.689-22º-68). — Presentación propuestas: 3 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.11|12|68 Nº 7.559 v.2|1|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de la ruta 3, tramo: Comodoro Rivadavia. Paralelo 46 ensanche de ob. bá. y pavim. flex. y ens. de 1 pte) en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 306.116.561. Depósito de garantía $ 3.061.166. — (Expte. 11641|13º|68). Presentación propuestas: 7 de enero a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|12 Nº 7.608 v.3|1|6.

Secretaría de Transporte

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 1|69: Transformación y reparación motonave Guayra. Lugar y fecha de apertura: En la División Contrataciones — Puerto Nuevo— Dársena "F", el día 8 de enero de 1969 a las 10 horas.

Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones — Puerto Nuevo — Dársena "F", en el horario de 8,00 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.9|12 Nº 7.486 v.20|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 31|68: Lavado, planchado y zurcido de ropa. — Lugar y Fecha de Apertura En la División Contrataciones. Puerto Nuevo. Dársena "F", el día 27 de diciembre de 1968, a las 10 horas. — Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones. Puerto Nuevo. Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12,30 a 16 horas. — Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.5|12 Nº 7.398 v.18|12|68

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|68: Provisión de mercaderías de entreport para tiendas y bares de los buques de esta Empresa. — Lugar y Fecha de Apertura: En la Div. Contrataciones Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 27 de diciembre de 1968, a las 10 horas. — Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y adquiridos en la Div. Contrataciones. Puerto Nuevo. Dársena "F" en el horario de 8 a 11,30 y 12,30 a 16 horas, o en la Agencia Marítima Dodero S. A. sita en 25 de Mayo Nº 411. Montevideo (R.O.U.). — Adolfo J. Boeykens, Jefe de Abastecimiento.

e.5|12-Nº 7.397 v.18|12|68

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a licitación pública Nº 15|68, para la compra y alquiler de máquinas en reemplazo parcial de unidades electromecánicas del servicio de procesamiento de datos. Vencimiento 26 de diciembre de 1968, 10 horas. Valor del pliego m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 horas.

e.5|12 Nº 7.411 v.18|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 3.913|68.

Uniformes de invierno para personal de tráfico.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.13|12-Nº 7.656 v.16|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires
Licitación Pública Nº 3946|68. Apertura: 23|12|68, a las 11.10 horas.
Provisión de materiales, pintura y reacondicionamiento de los techos del taller "Polvorín"
Presupuesto Oficial: m$n. 24.513.000.
Valor del Pliego: m$n. 3.000
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.9|12 Nº 7.511 v 20|12|68

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 3941|68 — Apertura: 23|12|68 a las 11 horas.
Colocación de piso de baldosas cerámicas en estaciones de la Línea "A" de Subterráneos.
Presupuesto Oficial: m$n. 26.000.000.
Valor del Pliego: m$n. 3.000.
Licitación Pública Nº 3942 — Apertura: 23|12|68 a las 11 horas.
Limpieza y pintura general de estaciones.
Presupuesto Oficial: m$n. 29.925.000.
Valor del Pliego: m$n. 5.000.
Pliegos: Bartolomé Mitre 3342 de 8 a 11,30 horas.

e.4|12 Nº 7.351 v.17|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento de Abastecimiento

Licitación pública Nº 657|68, apertura 20|12|68, 12 hs., reparación total de la Noria Nº 2, para elevación de carbón, en Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.10|12-Nº 7.525-v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 651|68. — Apertura 30|12|68, a las 12 horas. — Adquisición de 12.000 metros de cable. — Nº 655|68. —Apertura 23|12|68, a las 17.20 horas. Iluminación de fosas galpón coches Victoria — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, Of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.9|12 Nº 7.483 v.20|12|68

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Bmé. Mitre 2077 - Capital Federal

Llama a licitación para la provisión de:
Licitación M. 69|3. — Descripción: Adquisición de camiones. — Apertura: día 10 69. — Hora: 14. — Pliego esp. c. o dibujos: $ 1.000.
Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.9|12 Nº 7.301 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Gerencia Técnica

Lic. Públ. Nº 356|68: Provisión e instalación de equipo contra incendio en la Planta de Almacenaje de Combustible en Puerto Ingeniero White.
Apertura: el 26 de diciembre de 1968, a las 15 horas.
Pliego: $ 1.500; retirar de Oficina Licitaciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 16.272.986.

e.3|12 Nº 7.302 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:
Licit Nº G. 4477. — Descripción: Por la adquisición de automotores. — Apertura: día 24|12|68. — Hora: 9. — Precio del pliego: $ 1.500.
Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.
Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas, los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de la licitación, y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Apertura del citado Departamento.

e.3|12 Nº 7.317 v.16|12|68

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1284-C|14|302. — Apertura 5|12|68. — Hora 15.
Provisión e Instalación de Equipos para Telecomandos.
Se comunica que la licitación del título programada para el día 5|12|68, hora 15, ha sido prorrogada la fecha de **apertura para el día 20|12|68 a las 15 horas.**
Retiro de Pliegos: Departamento Abastecimientos - Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 6º piso, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas, o en Abastecimiento, Paraná, de 8 a 11 horas.

e.3|12 Nº 7.303 v.16|12|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a licitación pública. Expte. Nº 18.225|68, **para la ejecución de los trabajos** de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el **tramo** Estación Güemes-Estación Salta. **La apertura de las propuestas** se efectuará el día 14 de enero de 1969, a las **12** horas en la Administración, Avda. Maipú Nº 4. Oficina Nº 35. Cap. Fed. **Consultas: En la Administración, Of. Nº 431** y en el Distrito Vía y Obras **Salta, sito entre calles Necochea y Sarmiento Salta, en horas de oficinas.** — Precio del Pliego: **$ 2.500. — La** Administración.

e.5|12-Nº 7.415 v.18|12|68

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Llámase a licitación para la venta de 21537 Tn. de chatarra (rieles, ejes, llantas, tubos, etc.). Fecha de apertura 27|12|68. 17.00 hs., en la Of. de Licitaciones, local Nº 35 de este FF.CC. Avenida Maipú Nº 4, Cap. Fed. Expte. O. C. 9963, Ax. 32. Consultas en la Of. de Licitaciones. — La Administración.

e.12|12 Nº 7.625 v.18|12|68

Ferrocarril General Belgrano

Llámase a licitación pública Expte Nº 18223|68, para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de telecomunicaciones en el tramo Rosario CC-Lucio V. López. La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1969, a las 18 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Oficina 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina 431 y en el distrito Vía y Obras Rosario, sito en la calle 27 de Febrero Nº 699 de Rosario, en horas de oficina. Precio del Pliego 2.500 m|n. — La Administración.

e.12|12 Nº 7.624 v.26|12|68

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitaciones Públicas Nº 664|68, apertura: 23|12|68, 11.30 hs. Transformación de galpones en silos horizontales. — Nº 665|68, apertura 23|12|68, 11 hs., adquisición de 118 máquinas de escribir y calcular. Consulta y retiro de pliegos en tesorería, Buenos Aires, Avda. Ramos Mejía 1302, planta baja, of. 11, o en tesorería, Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs.

e.13|12-Nº 7.643-v.19|12|68

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1296-C|72|462
Apertura: 23|12|68. — Hora: 14.
Construcción andén, marquesina, modificación edificio y rampa andén Estación Rubén Darío.
Se comunica que la licitación del título ha sido anulada.
Informes: Oficina de Mesa de Entradas, 5to. Piso, Departamento Abastecimiento, días hábiles de 12,30 a 16,30 horas.

e.5|12 Nº 7.396 v.18|12|68

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires
T. E.: 771-3273

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 5 de mayo de 1969 a las 10,00 horas la apertura de la licitación pública Nº 66|69 por la contratación del proyecto provisión — transporte — construcción de obras civiles — montaje — puesta en marcha y en régimen — capacitación del personal operativo y toda otra prestación necesaria para la erección en el Establecimiento Altos Hornos Zapla (Provincia de Jujuy) de todas las instalaciones y maquinarias constitutivas de un tren tino de laminación completo y del suministro e instalaciones en las mismas condiciones, de la ampliación de la central termoeléctrica.
Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Precio del Pliego: m$n. 50.000. — El Director General.

e.9|12 Nº 7.488 v.17|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio Palpalá, Jujuy
Licitaciones Públicas

23|12|68. Nº 101|68, a las 10 hs. Por la contratación de mano de obra para efectuar trabajos varios de electricidad y telefonía.
27|12|68. Nº 99|68, a las 9 hs. Por materiales eléctricos.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.13|12-Nº 7.652 v.16|12|68

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Pcia. de Bs. As.
T. E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 3|68, para el día 23 de diciembre de 1968, a las 10 hs., por la provisión de 70.395 kg. de Acero A-37 en planchuela varias medidas.
Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 hs. Oficina de Compras.
Valor del Pliego: m$n. 100.

e.13|12-Nº 7.659 v.17|12|68

I. M. E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública 9-0073, por la provisión de:
700 Tn. Arrabio de alto silicio.
Apertura: 8 de enero de 1969, a las 8 horas.
Valor del pliego: m$n. 4.000.—
Informes y ventas de pliegos: Depto. Compras, Av. Fuerza Aérea Argentina Km. 6 1|2, Córdoba.
Gral. Mitre 575, 5º P., Rosario.
San José 217, Buenos Aires.

e.10|12-Nº 7.543-v. 19|12|68

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 57

Apertura: 20 de diciembre de 1968.
Hora: 9.45.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Varias unidades en la Pvcia. de Bs. As.
Provisión de cocinas, calefones y estufas para gas natural.
Precio del legajo: $ 1.000.
Venta legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso, Azopardo 250, Cap.

e.13|12-Nº 7.645 v.17|12|68

COMANDO DE INGENIEROS Y DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 56

Apertura: 20 de diciembre de 1968.
Hora: 9.30.
Lugar: Azopardo 250, Capital.
Destino: Guarnición Militar en Salta.
Provisión cocinas, calefones y estufas a gas natural.
Precio del legajo: $ 1.000.
Venta Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Informes: División Licitaciones y Contrataciones, 9º Piso, Azopardo 250, Capital.

e.13|12-Nº 7.644 v.17|12|68

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 27 de diciembre de 1968 a 11,00 horas, ejecución obra "Terminación cambio de tuberías de calefacción — Ultima etapa — Hospital Naval Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 11.252.143 m|n.
Garantía de licitación: $ 112.521 m|n.
Precio del legajo: $ 3.000 m|n.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal.

e.9|12 Nº 7.513 v.20|12|68

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 28 de diciembre de 1968, a 11 horas, ejecución obra "Instalación aire acondicionado edificio alojamiento adiestrador táctico" Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 14.801.500.—
Garantía de licitación. $ 148.015 m|n.
Precio del legajo: $ 2.000.— m|n.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Direcciones de Instalaciones Fijas Navales: Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 12, oficina 12, Capital Federal

e.4|12-Nº 7.354-v.17|12|68

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 47.640|68

Llámase a Licitación Pública Nº 18|69 para el día 10 del mes de diciembre de 1968, a las 14 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos con destino al: Instituto "Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1er. piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1968. — El Director de Administración.

e.13|12-Nº 7.646-v.18|12|68

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 40.179|68

Llámase a Licitación Pública Nº 19|69 para el día 19 del mes de diciembre de 1968, a las 15 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos y alimentos para animales con destino al: Instituto "Cayetano Zibecchi", Sección Charas (B) Juárez, Pcia. de Bs. As. durante el ejercicio 1969.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle número 2083, 1er. piso de Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 13 de diciembre de 1968. — El Director de Administración.

e.13|12-Nº 7.647-v.16|12|68

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 1/69, hasta el día 27|XII|68, a las 14.30 horas, para la realización de tareas de limpieza, encerado de pisos y lavado de vidrios, en los distintos edificios pertenecientes a esta Caja, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1969.
Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.580 v.20|12|68

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 10/68, hasta el día 27|XII|68, a las 14 horas, para la realización de tareas de perfoverificación alfabética y numérica de fichas IBM.
Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, serán entregados en el Sector Compras, calle Córdoba 720, 3er. piso, de 13 a 19 horas.

e.11|12 Nº 7.581 v.20|12|68

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 1.177|68

Llámase a Licitación Pública Nº 17|68, para el día 23 de diciembre de 1968 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de ampollas, cápsulas de aluminio, frascos para inyectables y para antibióticos y tapón de caucho y de goma látex. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.13|12-Nº 7.648-v.16|12|68

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" — TORRES
Licitación Pública 6 Nº 6|68
Expediente Nº 11.872|68

Apertura el día 20 de diciembre de 1968 a las 15 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Pcia. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.
Adquisición de: alambres varios, aguarrás, brea, colorante para preparar pinturas, caño de hierro de diversas medidas, chapas de hierro, estaño para soldar, removedor, soda cáustica y maderas de cedro, pino, paraná o brasil, etc., etc.
Pliegos e informes: en la antedicha dependencia en el horario de 7 a 13 hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, de 12,30 hs. a 19,30 hs. — El Director de la Colonia.

e.13|12-Nº 7.649-v.16|12|68

SANATORIO ABERASTURY - ISLA DEL CERRITO - PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|69 para el día 26 del diciembre de 1968, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio Aberastury, Isla del Cerrito, Provincia del Chaco, durante el lapso de enero a setiembre de 1969. La apertura de las ofertas se realizará en la Oficina de Administración del Sanatorio Aberastury en Isla del Cerrito (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo, en la siguiente dirección postal: Casilla de Correo Nº 44, Corrientes, o al Departamento de Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.— Las necesidades se refieren a "Alimentos y Productos Agropecuarios".

e 10|12-Nº 7.587-v.16.12.68

PROVINCIA

F O R M O S A
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Servicio Administrativo

Llámado a Licitación Pública Nro. 1, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1968, con el objeto de contratar la adquisición de un aparato de Rayos X 500 Ma: 100 Kw. con destino al Hospital Central en Formosa.
Los pliegos generales de Bases y Condiciones, cláusulas particulares podrán solicitarse al Servicio Administrativo del Ministerio de Bienestar Social, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles de 6 a 13 horas.
Presupuesto Oficial: $ 12.000.000.
Precio del Pliego: $ 2.000

e.12|12 Nº 7.620 v.19|12|68